

DIARIO DE LA MARINA
EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Union Postal, I. DE CUBA, and HABANA in monthly, 6-month, and annual terms.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE
Madrid, Septiembre 2.

CONSEJO DE MINISTROS
En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, los Ministros dieron cuenta de los asuntos de los respectivos departamentos...

EL SEÑOR MAURA
Ha marchado a Santander el señor Maura, Presidente del Consejo de Ministros.

EL MINISTRO DE ESTADO
Ha salido para San Sebastián el Ministro de Estado, señor Allendesalazar.

EN MELILLA
Las últimas noticias de Melilla, sólo mencionan que ha habido ligeros tiroteos, habiendo los moros atacado un convoy sin que ocurriera novedad por nuestra parte.

LOS CAMBIOS
Hoy se cotizaron las libras esterlinas a 27,45.

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada

LA PROEZA DE COOK
Paris, Septiembre 2.

La sociedad Geográfica Francesa ha examinado con mucho interés la gran proeza realizada por el explorador Cook. Pierre Levasseur dice que el viaje fue sumamente extraordinario...

PALABRAS DE SHACKLETON
London, Septiembre 2.
Después de leer el resumen de la narración de Cook sobre su descubrimiento del Polo Norte, el teniente Shackleton, que hace poco exploró el Polo Sur, dijo la frase siguiente: "Nadie tiene el derecho de mostrarse descreído."

PRONOSTICO CUMPLIDO
Roma, Septiembre 2.

Antes de partir para su excursión al Himalaya, donde todavía se encuentra, el duque de los Abruzzos declaró que tal vez el explorador Cook sería el hombre destinado a realizar ese hecho de tan extraordinaria trascendencia.

EN HONOR DE COOK
Nueva York, Septiembre 2
El Club Artico de esta capital está dando los pasos necesarios para que la ciudad de Nueva York, el Estado y la Nación entera se unan con objeto de hacer un gran recibimiento al doctor Cook.

El Presidente Taft y los exploradores Shackleton, Abruzzos, Nansen, Greely, Melville, Fiala y Bernier, serán invitados a las fiestas que se preparan en honor del Dr. Cook. Ignórase la fecha en que el explorador americano regresará a su patria.

Los geógrafos y científicos de Copenhague se preparan para obsequiar espléndidamente al Dr. Cook en los tres días que pasará en dicha ciudad, a la cual se dirige. El Dr. Cook probablemente visitará a Bélgica, donde ya fué anteriormente condecorado por servicios prestados a la ciencia.

BASE BALL
Nueva York, Septiembre 2
El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Table of baseball game results including scores for Liga Nacional and Liga Americana.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Septiembre 2
Bonos de Cuba, 9 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos a 100, 3/4 por ciento ex-interés, Centenas, a \$4.77.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Septiembre 2
Harina, patente, Minnesota, \$6.00.
Azúcar centrifugos, pol. 96, 12s. 3d. Azúcar mascabado, pol. 89, a 11s. 6d.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron a \$85.1/4.

Paris, Septiembre 2
Renta francesa, ex-interés, 98 francos 45 céntimos.

OBSERVACIONES

Table with weather observations: Temperatura, Centígrado, Fahrenheit, Máxima, Mínima, Barómetro.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Septiembre 2.
Azúcares.—En Londres la cotización de la remolacha, no ha tenido variación; en los Estados Unidos el mercado acusa una pequeña alza...

Cambios.—El mercado rige con demanda moderada y sin variación en los precios. Cotizaciones:

Table of exchange rates for various locations like London, Hamburg, and Chicago.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Septiembre 2 de 1909
A las 5 de la tarde.

Table of exchange rates for various currencies and locations.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$78,285.36.
Habana, 2 de Septiembre de 1909.

Movimiento marítimo

LA BARCA SIMEON DE ARRIBADA FORZOSA
En la tarde de ayer entró en puerto de arribada forzosa, la barca noruega "Simeón."

Sur con destino a Bremen, llevando a su bordo cargamento de maderas de caoba y cedro.

En la noche del 26 al 27 le sorprendió el ciclón en el Mar Caribe.

Las olas le barrieron la cabestada, destrozándole la obra muerta por estribor y causándole otras averías.

En este puerto descargará la madera que le queda sobre cubierta, con objeto de calafatear ésta. El casco del buque será debidamente inspeccionado con objeto de ver si presenta alguna avería...

Puerto de la Habana
BUQUES DE TRAVEJIA ENTRADAS

Para Veracruz vapor francés La Champagne por E. Gaje.
Para Hamburgo y escalas vía Vigo vapor alemán Alemania por Heibut y Rasch.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Veracruz vapor francés La Champagne por E. Gaje.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

DE SAINT NAZAIRE, SANTANDER Y CORUÑA.
Sres. Vicente Soler — Emilio Gierre — L. Armlsen — Antonio Soler y familia — Josefina Otazo — Henriette Hubaldin — Elvira Brad — Zeami Oquel — Paul Ventre — Angel Ventre — Emilio Sebald y 1 de familia.

MANIFIESTOS

SEPTIEMBRE 1:
243
Vapor español Alfonso XIII procedente de Bilbao y escalas consignado a Manuel Otazu.

DE BILBAO

S. López Veiga: 25 barriles vino.
Castelero y Vizoso: 5 cajas armas.
R. Giquel: 5 fd efectos.

DE SANTANDER

M. Johnson: 120 cajas aguas minerales.
F. Taquechel: 70 fd fd.
Viuda de J. Sarra: 6 hijo: 230 fd fd.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Cosme Herrera de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien.

barián, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Viuda de Zulueta.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Veracruz vapor francés La Champagne por E. Gaje.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
DE SAINT NAZAIRE, SANTANDER Y CORUÑA.

MANIFIESTOS

SEPTIEMBRE 1:
243
Vapor español Alfonso XIII procedente de Bilbao y escalas consignado a Manuel Otazu.

DE BILBAO

S. López Veiga: 25 barriles vino.
Castelero y Vizoso: 5 cajas armas.
R. Giquel: 5 fd efectos.

DE SANTANDER

M. Johnson: 120 cajas aguas minerales.
F. Taquechel: 70 fd fd.
Viuda de J. Sarra: 6 hijo: 230 fd fd.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Cosme Herrera de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien.

G. M. Maluf: 1 fd peines.
J. Fernández y cp.: 1 fd fd.
J. M. Bértiz é hijo: 25 bordalesas vino.

Ballester, Folio y cp.: 30 barricas y 275 fd pipas fd.
M. Sotorana: 17 cajas quesos.

DE LA CORUÑA
Pernas y cp.: 1 caja encajes.
B. López: 1 fd fd.

244
Vapor noruego Haakon VII procedente de Cárdenas consignado a Louis V. Place.

DEL HAVRE

Escalante, Castillo y cp.: 2 cajas efectos.
C. Hempel: 6 fd fd.
J. López R.: 1 fd fd.

DE BILBAO

S. López Veiga: 25 barriles vino.
Castelero y Vizoso: 5 cajas armas.
R. Giquel: 5 fd efectos.

DE SANTANDER

M. Johnson: 120 cajas aguas minerales.
F. Taquechel: 70 fd fd.
Viuda de J. Sarra: 6 hijo: 230 fd fd.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Cosme Herrera de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarien.

VENTA ESPECIAL DE CUADROS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Al Pastel. Al Creyón. A la Aguada. Al Carbón. Oleografías. Platinos tipos en colores. Cromos litografías.
CHAMPION & PASCUAL
Obispo 99 y 101 I.A.E.

LA EMINENCIA.-CIGARROS
España triunfará en Marruecos porque el prestigioso Marina y sus valientes soldados, fuman todos de LA EMINENCIA.
Bodega del Romeral
Fuenmayor (Logroño)
Unico importador en la Isla de Cuba: NICOLAS MERINO - Habana.

CUBRIENDO LA CASA CON
TECHADURA REX FLINTKOTE
GRAND PRIX ST. LOUIS.
El mejor sustituto de la teja francesa y de la teja acanalada de hierro galvanizado.
Pueden verse muchas construcciones hechas hace bastante tiempo, con techadura REX FLINTKOTE entre ellas, el tejado del señor Tiburcio Gómez, en Arroyo Naranjo, el más grande de Cuba; los Hospitales de Veterinaria de Obras Públicas, en el Arsenal; el establecimiento y depósito de carruajes del señor Pablo Joan, en Pocito y Espada; las casas del señor Berenguez de "El Mundo," en el reparto San Juan, Oficina del cable, Obispo y Cuba; el nuevo Teatro de Güines; el Refrigerador y Abumador de los señores Armour y Ca., Concha y Cristina; fines "Ferrer," Quivacán, del Dr. Manuel Bango; fábrica de cortinas metálicas de los señores Espineta y Ca., ante Iruleta y Ca., en el Reparto Tamarindo; infinidad de edificaciones en el Central "Chaparra;" el almacén y depósito del Sr. Charles Blasco, O'Reilly 1, y más de 2,000 edificaciones en toda la República.

246
Vapor francés Bordeaux procedente de Havre yscalas consignado á Ernest Gaye.

DEL HAVRE
Mantecon y cp.: 74 cajas conservas. M. Carmona y cp.: 6 cajas efectos. E. Miró: 107 cajas mantequilla. Dussay y cp.: 6 cajas efectos. M. Johnson: 11 id drogas. T. C. Padrón: 18 bultos id. S. Redondo: 320 barriles cemento. Amado Pérez y cp.: 1 caja perfumería. J. Fernández y cp.: 2 id id. A. Livi: 3 id id. Yan Cheong Co.: 2 id id. Orden: 5 toneles vinagre, 142 id pintura y 2 cajas efectos.

DE AMBERES
Mantecon y cp.: 15 cajas conservas. V. Pérez: 6 bultos loza. Pomar y Graño: 7 id id. C. Romero: 11 id id. Benitez y hijo: 7 id id. Pérez y cp.: 12 id id. A. Fernández y cp.: 6 fardos cestos. Compañía de Litografías: 21 cajas papel. L. G. Roca: 15 fardos id. Graells y cp.: 248 id id. A. Estrugo: 5 cajas sobres. Mntal y Cisternas: 1 id papel y 25 fardos cartón. Diaz y Alvarez: 30 bultos ferreteria. J. Alvarez y cp.: 65 id id. S. Redondo: 103 id id. F. Casas: 12 id id. J. González: 2 id id. Castelleiro y Vizoso: 88 id id. C. Ortiz: 9 id id. J. S. Gómez y cp.: 11 id id. Orden: 100 cajas vidrio, 550 barriles cemento y 23 viguetas.

DE BURDEOS
Nazabal, Sobrino y cp.: 2 cascos vino, 1 caja muestras y 10 id aguas minerales. M. Muñoz: 59 id conservas. Menéndez y Hernández: 16 id vino y 10 id conservas. A. Petit: 21 id id, 2 id licor, 24 id y 1 barrica vino. Negra y Gallarreta: 10 cajas ajeno, 12 id licor, 44 id conservas, 25 barricas, 25 cascos y 32 cajas vino y 15 id aceite. M. Ruiz Barreto: 60 cascos y 51 cajas vino, 7 cajas conservas y 200 atados leña. J. M. de Herrera: 1 barrica vino. López y C. Ballester: 5 id id y 25 cajas conservas. C. Hempel: 100 barricas vino. J. M. Mantecon: 2 atados y 90 cajas conservas. A. Ramos: 12 barricas y 27 cascos vino. A. Diaz: 10 barricas id. Levy, hno. y cp.: 4 id id. E. Cuesta: 1 id vermouth. Fernández, Blanco y cp.: 1 casco id y 1 id ginestra. Dussay y cp.: 1 id vermouth, 1 caja café, 3 id conservas, 1 barrica vino, 1 caja jabón, 6 bultos efectos, 11 id drogas, 65 atados leña y 64 botellas vacías. Restoy y Oheguy: 22 barricas y 5 barriles vino, 8 atados leña, 2 id cestos, 1 caja tejidos, 1 barrica vermouth y 1 barril aguardiente. C. Bou: 1 caja muestras. V. G. Manzoza: 2 id efectos. J. M. Berriz y hijo: 1 caja pasta, 34 id y 4 barricas vino. J. Dupico: 25 barricas y 1 casco vino y 1 caja efectos. Mantecon y cp.: 100 cajas vinagre. Sucesores de P. M. Costas: 14 id papel. Menéndez y Garcia Tuñón: 2 bultos tejidos. Señoritas Tapie: 1 caja efectos. Ocon y Flores: 1 id id. Sánchez, Valdés y cp.: 1 id id. Soto, Fernández y cp.: 1 id id. M. Valero: 1 id id. F. Bauriedel y cp.: 12 barricas, 20 barriles y 10 cajas vino, 2 barricas vermouth y 25 cajas id, 4 id efectos, 15 id aceite, 2 fardos salchichón, 10 cajas y 1 barrica vinagre y 50 cajas coñac. Orden: 32 cajas vino, 100 id vinagre, 5 id conservas, 500 id y 50 barriles papas.

DE LA CORUSA
Pita y hno.: 8300 cestos cebollas. Wickes y cp.: 68 cajas conservas.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 4 á 5
de Cuba contra oro español 95% á 96
Greenbacks contra oro español 109% á 109%

VALORES

Fondos públicos.	Comp.	Vend.
Valor	Pto.	
Empréstito de la República de Cuba.	112	sin
Id. de la R. de Cuba Deuda Interior.	105	109
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	116	119
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	114	117
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villacorta.	N.	N.
Id. id. segunda.	N.	N.
Id. primera Ferrocarril Caibarién.	N.	N.
Id. primera Gibara á Holguín.	92	103
Id. primera San Cayetano á Viñales.	5	10
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos de la Habana Electric Railway Co. (preferidos).	101	107
Obligaciones gas (preferidas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	109	115
Bonos Compañía Gas Cubana.	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	110	sin
Bonos segunda hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Id. Hipotecarios Central Azucarero Olimpo.	N.	N.
Id. Hipotecario Central Covadonga.	125	sin
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.	106	108

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales de Gas y Electricidad	89	91
--	----	----

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	83%	84 1/2%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.
Banco de Cuba.	N.	N.

VALORES

Fondos públicos

Bonos de la R. de Cuba Deuda Interior.	113	115
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	112	114
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana.	116	119
Id. id. id. en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. en el extranjero.	114 1/2	117 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	111	sin
Id. segunda id. id. id.	102	sin
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién.	102	sin
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N.	N.
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N.	N.
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín.	92	102
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación).	102	104
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	106	108
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	111	114

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad.	89 1/2	91
--	--------	----

ACCIONES

Banco Nacional de Cuba	120	135
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	84	85
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	60	90
Banco de Cuba.	N.	N.
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	116	sin
Compañía Cuba Central Railway Co. (acciones preferidas).	N.	N.
Id. id. (acciones comunes)	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	69	70 1/2
Dique de la Habana preferente.	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).	115	sin
Id. id. id. comunes.	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	N.	N.
Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes).	97	99
Ca. id. id. id. comunes	80	83 1/2
Compañía Anónima Matanzas.	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.	N.	N.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 4 á 5
de Cuba contra oro español 95% á 96
Greenbacks contra oro español 109% á 109%

VALORES

Fondos públicos.	Comp.	Vend.
Valor	Pto.	
Empréstito de la República de Cuba.	112	sin
Id. de la R. de Cuba Deuda Interior.	105	109
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	116	119
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	114	117
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villacorta.	N.	N.
Id. id. segunda.	N.	N.
Id. primera Ferrocarril Caibarién.	N.	N.
Id. primera Gibara á Holguín.	92	103
Id. primera San Cayetano á Viñales.	5	10
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos de la Habana Electric Railway Co. (preferidos).	101	107
Obligaciones gas (preferidas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	109	115
Bonos Compañía Gas Cubana.	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	110	sin
Bonos segunda hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Id. Hipotecarios Central Azucarero Olimpo.	N.	N.
Id. Hipotecario Central Covadonga.	125	sin
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.	106	108

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales de Gas y Electricidad	89	91
--	----	----

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	83%	84 1/2%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.
Banco de Cuba.	N.	N.

VALORES

Fondos públicos

Bonos de la R. de Cuba Deuda Interior.	113	115
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	112	114
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana.	116	119
Id. id. id. en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. en el extranjero.	114 1/2	117 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	111	sin
Id. segunda id. id. id.	102	sin
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién.	102	sin
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N.	N.
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N.	N.
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín.	92	102
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación).	102	104
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	106	108
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	111	114

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad.	89 1/2	91
--	--------	----

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	83%	84 1/2%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.
Banco de Cuba.	N.	N.

VALORES

Fondos públicos

Bonos de la R. de Cuba Deuda Interior.	113	115
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	112	114
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana.	116	119
Id. id. id. en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. en el extranjero.	114 1/2	117 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	111	sin
Id. segunda id. id. id.	102	sin
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién.	102	sin
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N.	N.
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N.	N.
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín.	92	102
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación).	102	104
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	106	108
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	111	114

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad.	89 1/2	91
--	--------	----

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	83%	84 1/2%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.
Banco de Cuba.	N.	N.

VALORES

Fondos públicos

Bonos de la R. de Cuba Deuda Interior.	113	115
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	112	114
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana.	116	119
Id. id. id. en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. en el extranjero.	114 1/2	117 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	111	sin
Id. segunda id. id. id.	102	sin
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién.	102	sin
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N.	N.
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N.	N.
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín.	92	102
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación).	102	104
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	106	108
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	111	114

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad.	89 1/2	91
--	--------	----

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	83%	84 1/2%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.
Banco de Cuba.	N.	N.

VALORES

Fondos públicos

Bonos de la R. de Cuba Deuda Interior.	113	115
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	112	114
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana.	116	119
Id. id. id. en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. en el extranjero.	114 1/2	117 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	111	sin
Id. segunda id. id. id.	102	sin
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién.	102	sin
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N.	N.
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N.	N.
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín.	92	102
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación).	102	104
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	106	108
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	111	114

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad.	89 1/2	91
--	--------	----

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	83%	84 1/2%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.
Banco de Cuba.	N.	N.

VALORES

Fondos públicos

Bonos de la R. de Cuba Deuda Interior.	113	115
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	112	114
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana.	116	119
Id. id. id. en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. en el extranjero.	114 1/2	117 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	111	sin
Id. segunda id. id. id.	102	sin
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién.	102	sin
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N.	N.
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N.	N.
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín.	92	102
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación).	102	104
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	106	108
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	111	114

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad.	89 1/2	91
--	--------	----

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	83%	84 1/2%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.
Banco de Cuba.	N.	N.

VALORES

Fondos públicos

Bonos de la R. de Cuba Deuda Interior.	113	115
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	112	114
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana.	116	119
Id. id. id. en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en el extranjero.	116 1/2	119 1/2
Id. id. en el extranjero.	114 1/2	117 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	111	sin
Id. segunda id. id. id.	102	sin
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién.	102	sin
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N.	N.
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N.	N.
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín.	92	102
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación).	102	104
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117	119
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	106	108
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	111	114

OBLIGACIONES

Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad.	89 1/2	91
--	--------	----

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	83%	84 1/2%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.

Cartas de Europa

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, Agosto 17.

Madrid es un horno. Anteayer y ayer el termómetro llegó a marcar 42.04 centígrados, y durante algunas horas la intensidad del calor paralizó el movimiento de la ciudad. Las calles quedaron desiertas. Atravesando la Puerta del Sol al mediodía veíamos únicamente, de vez en cuando, algún perro infeliz con la lengua fuera, y alguno que otro reportero, no menos infeliz que acudía al Ministerio de la Gobernación para enterarse de las noticias oficiales de Melilla. Hoy la temperatura ha bajado un poco y ya se puede pensar en otra cosa que meterse en el baño y mover el abdomen.

Desde Vichy escribí al DIARIO sobre las exageradas noticias de España que publicaban los periódicos franceses. No cabe dudar que los sucesos de Barcelona fueron graves; pero entre los 80, ó, á lo sumo, 90 muertos que hubo durante toda la semana de los combates y los mil que, según aquellos periódicos, perecieron en un solo día, van muchas víctimas de diferencia. En Madrid—donde nada ha ocurrido entre dos platos—aseguraban en Francia que había manifestaciones tumultuosas, disparos de cañón, disgusto contra el Rey, etc.

Tomé el tren para España con la mayor tranquilidad y seguro de no correr más riesgos que los naturales en todo viaje. De algo de servirme mi experiencia ya larga "en el ministerio de la prensa," como se decía en tiempos de D. Emilio Castelar, y sobre todo, en el ramo pintoresco de las noticias telegráficas. Pero á poca costa adquirí en Vichy, en un pequeño círculo de amigos franceses, reputación casi de heroísmo.—"¿Cmo?"—exclamaban. "¿Se va usted á España? ¿En estas circunstancias? ¿Y con familia? ¿Igualmente usted que no circulan ya los trenes más allá de la frontera? ¿No ha leído usted?..."

"¿Si he leído?"—contestaba yo gravemente—"y, sin embargo, iré"... Y, con efecto, vine y pasada la frontera, no me ocurrió incidente alguno desagradable. En cambio, antes de llegar á la frontera, mucho antes, como á la hora de salir de Vichy, en plena Francia, en plena paz, un sujeto saltó al tren cuando este iba con poca velocidad entre dos estaciones cercanas, se metió en mi coche, é intentó robarme unos cuantos billetes de banco que llevaba en mi cartera.

Ahí tienen ustedes lo que mis com-

pañeros de redacción en el *Herald* llamarían una de "las incertidumbres de la vida humana." Se toman precauciones contra los republicanos peninsulares y el peligro viene de un francés sin filiación política aparente. Por fortuna, yo siempre he creído que hay en el mundo más personas dispuestas á apoderarse de lo ajeno que á sacrificar su vida por un ideal, y me preocupaba más la cartera de los billetes que todos los revolucionarios que, según la prensa, había en España. Por consiguiente, no di ocasión al intruso de realizar su plan inicuo. (El plan más inicuo que puede concebirse en el mundo es el de hacerle á uno entrar por Irún sin una peseta. Al Norte está Francia, donde nadie fia. Al Sur España, donde hay generalidad, pero poco dinero. Al Este y al Oeste, los Pirineos, muchos lobos y... el delirio.)

Dando gracias á Dios de haberme librado de tanta desgracia, llegué á Madrid sin observar durante todo el trayecto las más leves señales de desorden público. En Madrid reinaba y reina una paz octaviana. Las únicas manifestaciones que he visto han sido del mayor entusiasmo por la campaña de África. Todo indica la fortaleza del Gobierno y que España entera, como un solo hombre, protesta indignada contra los anarquistas, autores de los criminales incendios de conventos é iglesias en Barcelona. ¿Dónde está el volcán? ¿Dónde la impopularidad del Rey? ¿Dónde las algaradas tumultuosas, los disparos de cañón y el peligro de la Monarquía? No los he visto hasta ahora, ni nadie tampoco. El disgusto mayor que he podido notar, es el de mi excelente amigo el señor Getino, corresponsal telegráfico del DIARIO DE LA MARINA, á quien atormentaba con razón la idea de que en Cuba pudieran dar crédito á tales invenciones, que él, naturalmente, no transmitía en sus cablegramas.

Ahora se va viendo claro que en Francia se ha hecho esta campaña interesadamente, para desacreditar á los españoles ante el resto de Europa, declarándolos incapaces de cumplir su misión en África, y justificar, probablemente, la intervención de los franceses. Los anarquistas y otros elementos criminales de Barcelona facilitaron la obra, por lo cual merecen en estos momentos el oprobio de todos los hombres honrados. Esa es la verdad, ni más, ni menos....

Y ahora... otra vez al baño, que la ola caliente retorna, y el termómetro vuelve á marcar 41. ¿Que más voléan quieren ustedes!

JUSTO DE LARA.

LA REVISION

No se ha creído generalmente en Cuba que fuese adecuada á su idiosincrasia la constitución elaborada por la Convención Constituyente. Nos parece que el primero que escribió acerca de esto, que elevó su voz contra la obra de la Constituyente fué el actual jefe de los conservadores, doctor Varona, cuando desempeñaba la Secretaría de Instrucción Pública en el gabinete del general Wood. La opinión del señor Varona no ha variado á este respecto, y en más de una ocasión han podido leerse trabajos del ilustre profesor y publicista favorables á la revisión de nuestras leyes constitucionales.

Hay que reconocer que los elementos sociales de mayor intelectualidad y de mayor representación económica del país opinan en este asunto como el señor Varona. Y si no fuera porque ciertos intereses de partido y los particularismos de algunos políticos se oponen á la revisión, creemos que ésta se impondría á la conciencia pública.

Con fines electorales se ha difundido la especie de que la revisión de la Constitución sería un acto regresivo, un triunfo para las ideas conservadoras y una derrota para las ideas liberales. Esta propaganda puede pasar como "argumento electoral," para halagar al pueblo, haciéndole creer que sus derechos políticos se perjudican con la revisión de la ley fundamental. Pero no hay tal perjuicio. Vamos á demostrarlo con el propósito de desvanecer el error en que se hallan los que ven en la revisión de un movimiento reaccionario.

Empezaremos recordando que ninguna Constitución es intangible. Varias veces se ha enmendado la de los Estados Unidos. También se ha revisado la de la gran República latina. Y no por eso han dejado de ser dichas Constituciones las más liberales, las más avanzadas que se conocen, las más profundamente democráticas.

En la Constitución cubana se advierte, por propios y extraños, por la crítica nacional y la crítica extranjera, un defecto cardinal, á saber, que no se hizo mirando hacia dentro, sino hacia fuera. No se pensó en Cuba, sino en los Estados Unidos. No se tuvieron en cuenta los factores históricos, étnicos y sociales de Cuba, nuestras ideas y costumbres, el grado de nuestra cultura intelectual, nuestra mentalidad. Ni nuestro modo de ser psicológico, ni nuestro modo de ser sociológico se tomaron en consideración. Todo eso pareció cosa de poca monta, siendo así que es muy esencial y trascendental. Lo que se hizo fué copiar la Constitución

porteamericana. Lo que se hizo fué una obra de calco. Ciertamente que debe copiarse lo bueno, que debe importarse lo mejor. Estudiar las cosas buenas que hay en el extranjero para utilizarlas, es un proceder que nadie puede censurar. Pero en materia de Constituciones no debe "copiarse" simplemente. Una Constitución es, debe ser el producto de todas las fuerzas actuantes en una sociedad. El Japón ha imitado las instituciones políticas de Europa, pero adaptándolas á la manera de ser de los pueblos del imperio.

En toda Constitución y en la de Cuba—para hablar de la nuestra especialmente—hay dos elementos; uno esencial, el que se refiere á los derechos del hombre y del ciudadano, á la naturaleza del gobierno, á la independencia de los poderes del Estado. Y hay otro elemento que no es esencial, que no es fundamental, que admite formas distintas y diversas modalidades. Por ejemplo, el funcionamiento de los poderes del Estado, la Constitución de las provincias y municipios. Sin poner mano en nuestra Constitución en lo que tiene de esencial, se la puede revisar en lo que no lo es. Podemos mantener la esencialidad de nuestra ley constitucional, su espíritu democrático, y reformarla, sin embargo, en ciertos extremos que no son primordiales, que no son "básicos."

Es esencialmente democrática la República francesa. Es tan avanzada, tan radical que ha llegado al extremo de "secularizar" todas sus instituciones. Sin embargo, no ha copiado la Constitución yankee, hecha para otra raza, para otra mentalidad. La Constitución francesa halla peligrosísimo, y lo es realmente, la larga duración de una campaña electoral presidencial, como sucede en los Estados Unidos, campaña muy exaltada y costosa por su naturaleza. Halla igualmente peligrosísimo, y lo es, que el Congreso no pueda fiscalizar los actos del gabinete, manteniéndolo si son buenos, ó derribándolo si no lo son. Halla del propio modo peligroso los cortos períodos presidenciales, y peligroso el que los Gobernadores ó Prefectos de provincias ó Departamentos no dependan de la autoridad central. Todo esto, que es malo para Francia, puede ser bueno para los Estados Unidos. De ahí el que no los hayan copiado los franceses, á quienes les va muy bien con su Presidente elegido por el Congreso, con el *septennat*, con la responsabilidad del gabinete ante las Cámaras, con el nombramiento por el gobierno central de los Gobernadores ó Prefectos.

Cuba, por el contrario, no se ha dado una Constitución adecuada, sino

chas veces se ha enmendado la de los pueblos de muy distinta mentalidad. Hemos copiado sin adaptar. Hemos escogido un traje que nos sienta mal. En este punto coincidimos con la opinión del señor Varona, del que discrepamos en la cuestión del sufragio universal por las razones que expusimos en un reciente artículo que publicamos en este mismo sitio de nuestro periódico.

No sabemos si la idea revisionista se abrirá paso. Quizás la ahoguen injustas prevenciones y pequeños intereses individuales. Pero nos ha parecido conveniente y patriótico llamar la atención de nuestros políticos acerca de este asunto de positiva trascendencia, siempre de actualidad, y mucho más ahora que va á reconstituirse el partido liberal, en todos sus organismos, y que nuevos fermentos y nuevas tendencias agitan á los elementos genuinamente conservadores del país, que desean una renovación en el partido que así se denomina.

LA PRENSA

Enviamos *El Güirreño*, un cofrade de Güira de Melena; trata de levantar la Agricultura, y aseguran que sí, que la levanta... Mas lo que levanta él, échalo por tierra luego una casa de juerga pecadora que sin pedir permiso al Municipio se estableció en el lugar...

—¿Sin pedir permiso, dice?
—Sí, señor; tal como suena; y en vano los vecinos protestaron; y en vano algunos ediles alzaron el grito al cielo... Parece que la vieja Celestina directora de esa casa prescindió del Municipio en absoluto, porque llevaba un papel del Gobierno Civil. Y á más, llevaba centenas; dos paquetes de centenas que regaló á....

—¿A quién?
—No puede decirse á quien, pero quien vaya á Güira, y por lo que oiga y lo que vea tendrá que acordarse de Esquilache...

—Fue una mujer cortésana que dejó la corte-enferma. Y se convencerá—si no estaba convencido—de que no hay nada mejor que los centenas para todos los apuros.

El cable da la noticia: "La policía barcelonesa ha conseguido arrestar en aquella población al conocido anarquista Ferrer, á quien desde hace tiempo buscaba por estar complicado en muchos de los atentados terroristas que allí se han cometido."

Un periódico anarquista de la Habana decíanos hace poco, con motivo del rumor que circuló sobre la detención de este Ferrer:

—Hasta las piedras se levantarían para protestar...!

Y solo por ver eso, que es tan bufó, merecería Ferrer que lo pillasen....

Resultó lo que anunciamos: *El Triunfo* había dicho y no había dicho; soltó la prenda de un color azul, por si nadie la cogía; hubo cogite, y tornóla blanca. Era el suyo un estilo de agujeros; si le atacaban por uno, siempre le quedaba otro por do luír.

Dicele *El Triunfo* á *La Unión*:

"Si el colega hubiese leído con detenimiento el artículo que parece haber excitado su patriotismo, habría visto que desde la primera hasta la última palabra se refería única y exclusivamente á los que en tiempo de España combatieron la independencia de Cuba desde el punto de vista español y hoy, después de obtenida esa independencia, la siguen combatiendo desde el punto de vista americano. ¿Están en ese caso todos los españoles residentes en el país? No, porque si éstos hicieron todo lo posible porque Cuba no se independizase de España, de fijo que hoy, casi en su totalidad, están resueltos á defender la nacionalidad cubana contra los intentos del anexionismo americano. ¿Pero es que todos, absolutamente todos los que combatieron la independencia de Cuba fueron españoles? Desgraciadamente no...."

Basta con la explicación para el caso que se trata: pero *La Unión* dirá seguramente lo que, con relación á otro asunto y dirigiéndonos á persona determinada, dijimos recientemente nosotros:

—No hay que jugar tan oscuro: porque ó se escribe claro, ó no se escribe.

Y sobre todo—como advertía Quevedo á un gongorista que le explicaba el sentido de un soneto:

—Si usted quisiere decir algo por qué no lo dijo usted?

Se hablaba *antano* de encauzar la oposición, amordazar á la prensa, y hacer otras varias cosas y parlaba de estos asuntos quien se decía enterado y debía estar enterado....

Pero el Presidente habló con el director de *Cuba*, y deshizo la leyenda. *La Unión* aplaude ese desfacor:

"Ha procedido muy bien el general Gómez al decir lo que ha dicho; que es absurdo suponer que él haya abrigado el más remoto pensamiento de restringir la libertad de la prensa, que él mantendrá constantemente la libertad de pensamiento, base de la democracia, no sólo por respeto á esa libertad misma, sino por verdadero afecto hacia la misión del periodista."

Lo dicho, dicho:—no basta el buen deseso.

Que el tabaco cubano es superior; que es toda una "corriente" de riqueza.

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería
Siempre la **CASA DE CORES**
Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES
LA ACACIA
San Rafael 12
TELEFONO 1114.

TOS, CATARROS, INSOMNIO
JARABE del DOCTOR FORGET de PARIS
Calma los Dolores
EN TODAS LAS BOTICAS

NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO
y de todas las Enfermedades que resultan de esta:
INAPETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.
PILDORAS de APHODINE DAVID
purgante á base de Bourdaine (frángula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamónes, jalapa, colocintida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
La APHODINE DAVID no provoca náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones.
D. C. DAVID HABOT, P. de 1.º Cl., Ex Int. de los Hosp. de Paris, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

PANAL PURGANTE
10575 16-14
Refrescante, Inofensivo, Agradable, Efectos inmediatos.—15 centavos en todas las boticas.
FUME
Susini
CIGARRO SIN RIVAL
Es lo mejor que se puede fumar!
Vd. encontrará en las cajas, tallas una sorpresa de arte

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Para el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los dolores que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Aliecock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

FOLLETTIN 79
PAUL FEVAL
EL BARON DE RODACH
(Octava parte de "El Castillo Maldito")
VERSION CASTELLANA
Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja, Fernández de Madrid, se encuentra en venta en la Moderna Poesía, Obispo 135
(Continúa)
—¿Otra vez?—interrumpió Julián.
—En efecto; tenéis razón; no es la primera advertencia que os he hecho sobre esto. Veo que tenéis buena memoria. En París, y en la noche del domingo de Carnaval...
—En el baile Favart?—interrumpió Julián.
—Inclinó el Hombre Rojo.
—Ah!—exclamó sordamente el joven vizeconde:—¿eráis vos?
Y su acento, lo mismo que su postura, expresaba una violenta amenaza. Era cada vez más tranquila la voz del Hombre Rojo.
—Yo no os hablo de lo pasado—repuso—; os hablo de lo presente. Esa mujer con quien queréis uniros...
—¡Callad!—callad!—interrumpió

compacta: los seis hombres de las capcas encarnadas se hallaban diseminados, y no podían ser contactos fácilmente; por lo menos, muy pocos habían pensado en hacerlo.
Entretanto, seguía su curso la triple escena que hemos comenzado á referir; y á medida que se desenvolvía, Franz, Julián y la Vizcondesa de Audemer aparecían más turbados en presencia de sus desconocidos interlocutores.
—Dejadme; dejadme!—exclamaba la Vizcondesa.
El tercer Hombre Rojo respondió con su voz lenta y severa:
—Cuando os deje, señora, os quedaréis sola con vuestra conciencia. ¿Veréis entonces cuánta razón he tenido en desear que lo habéis olvidado todo; todo! Quince días ha que os halláis aquí alegre y risueña; aquí, en el propio castillo donde fueron asesinados Gunther de Bluthaupt y vuestra hermana Margarita.
—Es una calumnia!—balbuceó la Vizcondesa.
—¡Oh! Es imposible que os inspire esas palabras vuestro corazón, Condesa Elena. No queréis creer; pero creeréis. ¿Será necesario presentaros la evidencia? Escuchad; puedo mostraros, sin salir de aquí, los principales actores de estos sangrientos dramas.

—¿Veis ése cuya altanera cabeza sobresaie por encima de cuantos le rodean? (Y el Hombre Rojo señalaba con el dedo al magiar Yanos Georgy.) Pues ese hombre introdujo su sable en el corazón del Ulrico, vuestro padre."
Temblaba la Vizcondesa; apenas le era posible respirar; pretendía desahucarse de aquel lazo moral que la tenía como esclavizada.
—Empero, el Hombre Rojo se interponía tenazmente entre ella y la multitud.
—¿Cuánto amábais en otro tiempo á vuestra hermana Margarita!—repuso.—¡Oh, Condesa Elena! ¿Veis ese vicio? (El Hombre Rojo señalaba al doctor Mira.) Pues bien; él era en otro tiempo el médico de Bluthaupt. La pobre Margarita se hallaba tendida en su lecho, pálida y trastornada por dolores terribles. ¿Os acordáis de cuán hermosa y cuán buena era vuestra hermana? Ese vicio tenía la misión de socorrerla, y la envenenó.
Vaciló el cuerpo de la Vizcondesa.
—¡Oh; es horrible!—Dejadme... Pero fueron sofocados sus gemidos por los alegres ecos de la orquesta.
—No he concluido aún—repuso el Hombre Rojo extendiendo su mano hacia el caballero M. de Reinhold.—Allí se paronea el marido que habéis escogido para vuestra hija, señora. Le habéis escogido, á pesar de que se os ha dicho que sucumbió á su golpe traidor vuestro esposo el Vizconde Raimundo de Audemer.
La Vizcondesa se vió obligada á apoyarse en un sillón.
—¡No puedo, no puedo dar crédito á esas calumnias!—murmuró.
—¡Calumnias! ¡Ojalá! Pero yo os aseguro que bien pronto creeréis en lo que os digo.
—¿Y cómo?
—Viendo á un hombre; á un hombre que ha sido testigo del horrible crimen, señora. Escuchando el testimonio de ese hombre, que se arrojó al medio muerto en la orilla del precipicio, y que rezó el primer "de profundis" por el alma de Raimundo de Audemer.
Hizose tan débil la voz de la Vizcondesa, que apenas se percibía.
—¡No os creo!—dijo con esfuerzo. El Hombre Rojo separó entonces su capa, y sacó del pecho una cartera, sobre la cual se veían grabadas las iniciales de Raimundo de Audemer.
Los largos pliegues de la amplia capa de color escarlata que de pies á cabeza le envolvían, dejaron ver al separarse un traje espléndido de oro y pedrería; al gusto de la Corte de Isabel de Inglaterra.
Fue cosa de un segundo aquella aparición.
Volvió á cerrarse la capa; la Vizcondesa nada vió.
El Hombre Rojo continuó con sofocado acento:
—Hace veinte años... era la noche de Todos los Santos... encontré un cadáver enterrado en la nieve, en lo profundo del agujero llamado el Infierno de Bluthaupt. Esta cartera, señora, era suya. ¿La conocéis?...
XI
El vals.
Elena de Audemer volvió la cabeza, profundamente conmovida con la vista de la cartera; la cartera no pudo ocultar del todo la angustia que anublaba su semblante.
Yo no sabía el nombre del asesino—repuso el Hombre Rojo;—pero Dios ha querido á través un día en mi camino á un antiguo erial del Conde Gunther, que la casualidad había conducido cerca de la Hoelle á la hora en que fué cometido el crimen. El sangriento secreto pesaba sobre la conciencia de aquel hombre, que me hizo una confesión terrible, y mereció á esta confesión, puedo decirlo ahora que está allí el asesino de Raimundo de Audemer.

za; que antes se vendía mucho; que ahora se vende poco; que las casas de tabaco están henchidas, sin que nadie se acerque a visitarlas... puntos son que no hay nadie que discuta.

La Lucha quiere hallar las causas de eso: habla de aquella huelga desastrosa que tantas miserias trajo: cree que una de las causas está ahí, y continúa después:

"Pero esa causa no es bastante para explicar la crisis de nuestro tabaco. Infiere más en ello el estado de nuestras relaciones comerciales. La regla general extendida en todas partes, á despecho de la teoría científica del libre cambio, es la de que cada pueblo debe dar al producto de los demás, en justa reciprocidad, trato equivalente al que á los suyos se dispense. Nosotros no observamos ese principio. Alemania, Francia, España, la Argentina y otros países, nos envían sus productos en excelentes condiciones para sus productores. Nuestros aranceles no constituyen trabas para ello. En cambio, nosotros no podemos enviar á la Argentina, España, Alemania y Francia, por ejemplo, nuestro tabaco, porque nos encontramos en esos países con trabas arancelarias ó de otras clases, que nos lo impiden."

¿Y cuál es el remedio á esta desgracia que á La Lucha se le ocurre? Pues hurgar á los franceses, alemanes, españoles, argentinos, italianos... poner trabas á todos sus productos, y pincharlos por ahí: con ello sucederá que comprenderán su error, pedirán misericordia, y quitarán las trabas al tabaco...

Todo eso, según La Lucha: según otros, lo que sucederá será una de estas dos cosas: ó que los alemanes, españoles, franceses, italianos y argentinos sigan tan impertérritos su tráfico, ó que dejen de enviar sus mercancías: si sucede lo primero, el pueblo, que ya está que echa la billy, verá con gran dolor del corazón que se duplica el precio de una vida que hoy apenas soporta el infeliz: si sucede lo segundo, el pueblo, que ya está que echa las billy, verá que los productores del país se encontrarán á sus anchas, y triplicarán el precio de las cosas...

Y el remedio será peor que la enfermedad.

Habló el fiscal del Supremo: dijo unas cuantas cosas; La Discusión las expuso, y agregó:

"A propósito hemos dejado para comentario aparte los extensos y expresivos párrafos que consagra el Jefe del Ministerio Público al libelo y á la difamación por medio de la prensa y el estado de honda preocupación que revela, hasta el punto de decir que 'la libertad no puede consistir en aprovechar los grandes medios del periodismo actual para hacer pedazos la honra ajena y extender por todos los ámbitos del vilipendio y la insolencia.'"

Y más adelante el Fiscal del Supremo anuncia que "dará instrucciones á sus delegados en las Audiencias para que mientras el Congreso no adopte previsiones medidas de rigor, impongan (?) penalidad de privación de libertad á los que delincan, como sanción penal más adecuada que la multa." Esto indica con perfecta claridad que el Ejecutivo ha resuelto dirigirse en su próximo Mensaje al Congreso, en Noviembre, recomendando

medidas al Legislativo de represión contra el libelo, y que mientras tanto, el Fiscal ha ordenado á sus subalternos que "soliciten" en los procesos, nunca "imponer" porque los Fiscales son una parte que acusa y "pide" pena, no que falla—la mayor severidad en esa clase de delitos."

Deducimos de todo lo anterior: que el dicho señor Fiscal pretende que se tome por libelo la prensa que no haga el juego al Presidente: que esto es todo lo contrario de lo que el Presidente dijo á Cuba, y que el señor Fiscal diólo háse puesto en los pies muy poco plomo para andar por esta senda.

Porque está bien, perfectamente bien que el libelo se castigue; pero estaría aún mejor que el dicho señor Fiscal nos dijera lo que entiende por libelo.

LA APERTURA DE TRIBUNALES

Por la importancia que en sí tiene, publicamos íntegro el discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, el día primero del actual, en el acto solemne de la apertura de Tribunales. Heo aquí:

Señor Presidente del Tribunal Supremo: Señores:

Siempre recordaré, verdaderamente satisfecho, mi determinación, pocos días antes de ocupar la Presidencia de la República, de obtener que se promulgara la Ley Orgánica del Poder Judicial, que la Intervención había decidido, como ustedes saben, remitirla al Congreso.

Con ello demostré que no quise retener facultades que no me correspondían, y de todos mis actos de político y de gobernante, es ese, sin duda, el que pone más de manifiesto mi leal y firme voluntad de ver respetada y cumplida íntegramente nuestra Constitución.

Gozo, pues, con la celebración de esta fiesta, y al verles aquí por primera vez reunidos en esta solemnidad, quiero expresarles mis vehementes deseos de que tengáis toda clase de éxitos en las muy arduas é importantes funciones de administrar justicia. Ya tenéis una vida autónoma conforme á nuestra Carta fundamental, ¡que siempre tengáis acierto! que de ustedes depende todo en las sociedades democráticas. En vuestras manos está todo, el honor, la hacienda, la libertad, la vida de los ciudadanos, la Constitución de la República. Contribuís, en armonía con los otros Poderes del Estado, á hacer feliz esta patria que nos es tan querida, que nos ha costado tantos esfuerzos y martirios, y que necesita de que todos cumplamos nuestros deberes cívicos. En la unión y la ley está nuestra conservación nacional. Soy de los que fían en la fuerza de la solidaridad de los pueblos y de los que creen en la virtualidad del derecho. Por eso soy optimista respecto de nuestros destinos nacionales y os respeto y considero tanto. Y ojalá pueda yo tener la dicha de antes de abandonar el Palacio de la Presidencia, dejaros instalados en el Palacio de la Justicia, que ya he solicitado en un Mensaje, que es una de mis ilusiones, para que tengáis una casa adecuada á vuestra alta jerarquía y representación.

Declaro abierto el nuevo año judicial.

LA INDUSTRIA TABACALERA

UNA EXPOSICION

Ayer ha sido dirigida al señor Presidente de la República la siguiente razonada y bien escrita exposición:

Habana, Septiembre 2 de 1909. Sr. Presidente de la República.

Honorable señor: La decadencia que desde hace próximamente unos veinte años viene sufriendo la industria tabacalera de Cuba, es de toda evidencia que ha llegado á adquirir en los tiempos actuales los caracteres de una crisis cuya intensidad se hace cada día mayor.

Paralizadas la mayoría de las fábricas de tabacos de la Habana y casi todas las que se hallan establecidas en las poblaciones del interior, y trabajando con escaso número de obreros los restantes talleres de tabaquería y cigarrería, el profundo y justificado malestar que tan penosa situación produce en las clases más íntimamente relacionadas con esa industria, repercute, por una ley económica ineludible, en una importante porción del país, porque la falta de trabajo en las fábricas de tabacos y cigarrillos afecta de un modo directo á otras industrias que de la tabacalera se nutren y hacen sentir sus inmediatos efectos en el pequeño comercio de la Habana y de otros pueblos de la provincia, así como en otros componentes sociales, entre los cuales figuran, en primer término, los propietarios de fincas urbanas, á quienes conjuntamente con las clases mercantiles antes enumeradas ocasiona cuantiosos perjuicios la crisis de la industria del tabaco, que al restar á la circulación diaria los miles de pesos que antes se pagaban por jornales, sueldos y gastos, acarrea quebrantos notables á otros elementos de riqueza, por una ley de relación fácilmente comprensible, priva á una gran masa de población de medios de subsistencia y crea grandes dificultades á importantes comarcas productoras de tabaco y á pueblos como San Antonio de los Baños, Santiago de las Vegas, Bejucal, Guanabacoa y San José de las Lajas, para no citar otros, que á expensas de la industria tabacalera vivían.

Y ese malestar que sienten, primero que todos los fabricantes de tabacos y cigarrillos y los numerosos obreros de tabaquería y cigarrería y de cajonería y litografía, y hace sufrir sus ineludibles consecuencias á comerciantes y propietarios, y en una parte menor á las demás clases sociales, lo ha venido señalando con insistencia esta Corporación en cuantos actos públicos ha realizado; y en estos últimos días plumas autorizadas lo han puesto de relieve en la prensa diaria de esta ciudad, en trabajos razonados y demostrativos, en los cuales haciendo resaltar la necesidad que existe de salvar para todos del peligro que corre, á la industria del tabaco, se han dirigido excitaciones á los poderes de la nación para que adopten resoluciones eficaces que pongan definitivo y urgente remedio á la situación de empobrecimiento que agobia á esa pródiga fuente de la producción cubana.

Porque no hay duda que el mal es grave, gravísimo, y que el remedio que ese mal reclama con apremios de necesidad, urge aplicarlo si no se quiere asistir á la desaparición de una industria que constituye, como es sabido y se ha dicho ya tantas veces, uno de los más importantes factores

de la riqueza nacional, no sólo por el alzado valor de su producción, próximo á 50 millones de pesos anuales, y por el apreciable ingreso que representa para el Erario público, sino por los crecidos capitales en ella invertidos, y porque dá vida á importantes núcleos de población, á otras industrias y á una gran parte del comercio, y sostiene millares de obreros, que faltos hoy de ocupación en los talleres, emigran en busca de trabajo remunerador á extranjeras tierras, ó sufren las horribles torturas de la miseria, sin esperanzas de mejoramiento económico.

No es esta la primera vez que la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarrillos de la Isla de Cuba" se dirige al Gobierno que usted, honorable señor, con tan legítimos títulos preside. En distintas ocasiones ha hecho oír su voz ante el poder central, poniendo la dolorosa situación de empobrecimiento que arrastra la industria que genuinamente representa, y demandando la acción eficiente del Gobierno, por medio de las Secretarías de Estado y Hacienda, para que procure abrir nuevos mercados á sus productos, ó ensanchar los que en escasa cantidad todavía los consumen. Pero sus gestiones, sus esfuerzos, aunque han sido recibidos y acogidos con buena voluntad por el Gobierno, y en particular por el Sr. Secretario de Estado, para quien esta Corporación guarda un profundo reconocimiento por el interés con que siempre ha demostrado que se preocupa del mejoramiento de la industria del tabaco, no han producido hasta ahora, y por desgracia, el resultado que se pretende obtener; y el problema de la salvación de tan preciosa fuente de riqueza, que es todo un problema nacional, como se ha afirmado en reciente trabajo, continúa sin resolverse, mientras la crisis que afecta á esa industria se hace cada vez más aguda.

De los buenos propósitos que en favor de la industria del tabaco abriga el Gobierno, no tiene duda esta Corporación. De labios de usted, honorable señor, y de labios de los Secretarios de Estado, Agricultura y Hacienda, han oído sus directores, y entre ellos el que tiene la honra de presidirlos, alentadoras frases que han llevado el convencimiento á sus miembros de que al Gobierno le presunta la suerte de la industria á que vienen consagrando sus energías y sus capitales. Pero la actual situación de esa industria no puede prolongarse por más tiempo; y si de las intenciones y de los buenos deseos del Gobierno está persuadida esta Corporación, no tiene en cambio confianza alguna en los medios que ha puesto en práctica hasta ahora para llegar al fin que se persigue de fomentar el consumo de los tabacos y cigarrillos en el extranjero, por medio de tratados de comercio con los principales países en que tienen mercado, ó en que pueden tenerlo, porque con bastante pesar advierte las dificultades con que para lograr esa finalidad parece que viene tropezando, ya porque esas naciones no favorezcan la celebración de esos convenios, bien porque razones de otro orden se hayan opuesto á ello.

Sabido es que en la Cámara de Representantes algunos de sus más ilustrados miembros han reconocido la necesidad de adoptar resoluciones que tiendan á restringir el mercado que en nuestra República tienen los productos del suelo y de las indus-

trias de esas naciones, que nos los venden en grandes cantidades cada año, al par que de los nuestros hacen muy poco consumo, principalmente de nuestros tabacos y cigarrillos; que en algunos de esos países, como la Argentina y el Uruguay, son gravados con un irritante derecho diferencial y con enormes derechos adicionales ó impuestos internos.

Pero la Cámara terminó su legislatura sin que llegara á tomar ninguna resolución con el fin antes mencionado, y es el caso que de medidas legislativas del carácter ya referido necesita la industria del tabaco y está necesitado el país para inducir á España, á Francia, á Alemania, á la República Argentina, á la Oriental del Uruguay y, en una palabra, á todas las naciones que nos venden mucho y nos compran poco, y una tras otra van aumentando los derechos de importación sobre las manufacturas de tabaco, á que concedan á Cuba franquicias arancelarias, por medio de tratados de comercio, para la introducción de sus tabacos y cigarrillos, en una industria sólo necesita para vivir y crecer y para salir de la intensa crisis que la agobia y abate, mercados que consuman su insuperable producto.

Reducido el consumo de nuestros tabacos y cigarrillos en los Estados Unidos, desde que á fines de 1890 comenzó á regir allí el llamado Bill Mc. Kinley, que elevó á \$4.50 por libra el derecho de importación de \$2.50 que hasta entonces regía, y mantuvo el de 25 por ciento advalorem, que junto con aquél continúa en vigor, con la bonificación del 20 por ciento concedido por el Tratado de Reciprocidad que todavía rige, se inició por modo notable la decadencia de nuestra industria de tabacos, que en la Gran República del Norte tenía hasta 1889 su mejor mercado, según lo demuestran las siguientes cifras, por las cuales se advertirá, que desde 1890 nuestras exportaciones de tabaco torcido para los Estados Unidos decayeron considerablemente hasta 1903, año éste en que se registra una pequeña alza, debido á que un Diciembre de ese año comenzó á regir el Tratado de Reciprocidad.

Tabacos torcidos que se exportaron para los Estados Unidos en los años que se mencionan:

Años	Tabacos
1885	76,220,550
1886	79,780,500
1887	82,954,250
1888	83,346,775
1889	101,698,560
1890	95,105,760
1891	52,115,600
1892	54,472,250
1893	46,033,660
1894	40,048,330
1895	39,479,400
1896	40,601,750
1897	34,017,583
1898	29,016,360
1899	39,032,820
1900	41,603,228
1901	39,425,651
1902	42,285,851
1903	45,800,429

Cierto es que también tenían nuestros tabacos y cigarrillos los mercados de Europa, y los del continente suramericano, y que entre los primeros, los de Inglaterra, Alemania y España, eran los que mayor cantidad de esos productos consumían; pero esos mercados, con excepción del de Inglaterra, que aun nos consume bastantes

tabacos, aunque es posible que nos consuma menos en lo sucesivo por causa del aumento de un chelín por libra neta, que el Parlamento inglés acaba de votar sobre el derecho de 6 chelines que venía rigiendo, los demás han perdido su importancia, porque España apenas nos consume tabacos, los cuales grava con un derecho arancelario de 40 pesetas por kilo bruto; y no consume nuestros cigarrillos por no quererlos adquirir la Compañía Arrendataria; Francia, que tiene también estancado el tabaco y cobra 50 francos por kilo bruto de derechos de importación, nos consume tan pocos tabacos como España y no consiente la introducción de los cigarrillos; y Alemania, que nos llegó á consumir 31 millones de tabacos y más de 500 mil cajetillas de cigarrillos, por virtud de haber votado su Congreso un derecho advalorem de 40 por ciento sobre los precios de factura, como adición al específico de 270 marcos por cada 100 kilos que hasta ahora regía, seguramente no nos comprará en lo sucesivo sino la tercera parte de lo que venía consumiendo. Y ocurrirá, por el contrario, que como nada habrá en nuestra República que lo estorbe, esos países continuarán enviándonos en grandes cantidades sus mercancías, mientras la industria del tabaco está próxima á desaparecer por falta de mercados que consuman sus envidiables y envidiados productos.

El mercado español, que para los fabricantes de tabaco, principalmente, es de una gran estimación por su preferencia por los colores que ellos llaman "maduros", y los tabacos de mucha calidad, en los años que á continuación se expresan nos consumió los tabacos y cigarrillos, y los paquetes de picadura, por el valor que demuestran las cifras que á la par se consignan.

Años	Tabacos	Cigarrillos	Pts. pdra.
1899	\$631,696	\$106,125	\$28,141
1900	\$584,692	\$112,375	\$19,247
1901	\$226,092	1,177	2,295
1902	\$455,077	1,182	629
1903	\$405,285	1,267	675
1904	\$349,937	873	82
1905	\$277,314	1,627	754
1906	\$406,335	1,446	655
1907	\$217,451	637	847

Y ese mismo mercado, que debiera ser para nuestros productos tabacaleros especialmente, en justa reciprocidad, uno de los principales consumidores, sólo nos consumió en los referidos años, mercancías generales por el valor que expresan las siguientes cifras:

1899	\$ 2,202,535
1900	830,349
1901	711,401
1902	1,681,294
1903	1,273,294
1904	730,974
1905	786,344
1906	676,623
1907	481,492

España, en cambio, que como excepción inexplicable es á Cuba la única Nación á la cual no le concede los beneficios de la segunda columna de su arancel de aduanas, es decir, la columna mínima; España, que ocupa el sexto lugar entre los países consumidores de nuestros tabacos torcidos, y tiene en Cuba el tercer mercado, después del de Inglaterra y Francia, para sus numerosos y variados productos de exportación, y á pesar de eso nos consume tan escasa cantidad de los nuestros, en los años que anterior-



CONFIDENCIAS ENTRE SEÑORAS

Casi toda mujer casada tiene épocas de debilidad, cansancio, mal humor, frecuentes dolores de cabeza, nerviosidad, etc., etc. Esto proviene de cierta falta de robustez que hace difícil soportar las responsabilidades del matrimonio y de la maternidad. Esa condición de debilitamiento pide la ayuda de un buen tónico, antes no se gaste por completo la salud y el atractivo físico, que toda mujer debe conservar. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un tónico energético, productivo de buena sangre y de fuerza nerviosa, y son particularmente eficaces para combatir esas épocas de debilidad.

"Me es imposible expresar como quisiera, mi gratitud por el bien que recibí de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Desde la niñez había estado sufriendo frecuentes períodos de debilidad general, y cada vez me ponía en un lastimoso estado con jaquecas, inapetencia, desarreglos digestivos, oscurecimiento de la vista, junto con el agudo dolor de cabeza, mientras duraban esos ataques. Después de casada y habiendo continuado ese martirio, sí cabe en mayor grado, me propuse hacer un experimento con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tanto se recomiendan para esos desarreglos nerviosos, y me dieron feliz resultado. Ahora estoy completamente sana y considero una gran felicidad el verme libre de la debilidad que por tanto tiempo me acosó." (De la Sra. Ysabel Garza de Ayala, calle Dr. Coss 102, ciudad de Monterrey, México).

Píldoras Rosadas del Dr. Williams
En Las Boticas D. No. 3

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES

Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUMCIÓN, la TISIS y en la alimentación de los NINOS débiles y de los convalescentes.

Paris, COLLIN y C^o, 48, r. de Maubourg y en todas las farmacias.

ROBERT'S SODA VICHY

AGUA DE MESA NATURAL GASEOSA Embotellada directamente en el

MANANTIAL ROBERT

BASSIN DE VICHY (FRANCE)

Depósito: Juan MARTI FUSTE, Cuba 67, HABANA.

SIDRA CHAMPAGNE

VERETERRA Y CANGAS.—GIJON

AGENTES PARA LA Isla de Cuba PIÑAN Y ESQUERRO San Ignacio 116 Habana

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

Unicos importadores para la República

MICHAELSEN Y PRASSE

Obrapia 18.-HABANA.

La bebida más simpática es la ginebra aromática.

Unica Legítima. Cuidado con las imitaciones. LO MEJOR DE HOLANDA.

mente se han citado nos vendió mercancías por el valor que sigue:

1889	\$ 14,241,065
1900	9,755,693
1901	9,498,682
1902	9,541,659
1903	9,113,536
1904	9,440,152
1905	10,179,558
1906	9,018,121
1907	9,478,615

Es verdad que Cuba, y principalmente la producción de su industria tabacalera, necesita el mercado español; pero no es aventurado pensar que por lo mismo que España tiene en Cuba un mercado de tanta consideración, como el que se deja demostrar, para sus productos, mucho interés debe tener en conservarlo; porque no es de creer que los productos de Cataluña, Baleares, Galicia y de otras provincias españolas, se aventuren a perder el mercado que en Cuba tienen para sus vinos, sus zapatos, sus aceites, sus conservas y para otros de sus productos.

No ignora esta Unión de Fabricantes que con el gobierno español se han iniciado negociaciones para celebrar un pacto comercial que resulte provechoso para ambas naciones; mas como parece que esas negociaciones tropiezan en el escollo que le oponen las ambiciones de la Compañía Arrendataria, y tal vez por esa causa fracase de nuevo el intento de ajustar ese convenio, que ya fracasó en 1904, no vé esta Corporación otro medio más apropiado para llegar a ese fin ahora, que acudiendo a la reforma de nuestro vigente arancel de aduanas, estableciendo la doble columna—la máxima y la mínima—para de ese modo compeler a España, y junto con España a las demás naciones que se dejan nombradas, a que celebren con Cuba tratados de comercio que favorezcan el consumo de sus productos, con preferencia los de su abastida industria tabacalera.

En sentir de esta "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros," no hay otro camino más rápido y seguro que ese para llegar a conseguir lo que con tanta urgencia necesita la industria del tabaco. Si la reforma arancelaria se hiciera y se estableciera una columna máxima, con un recargo de un 50 por ciento por lo menos, según los casos, sobre los derechos de la columna mínima—dejando a salvo, como es consiguiente, el derecho preferencial concedido a los Estados Unidos por el Tratado de Reciprocidad, que debe renovarse solicitando un aumento en el margen de favor otorgado a nuestros productos—es indudable que se beneficiarían los intereses generales de la República, y con ellos los de la industria del tabaco y se vería entonces, como Alemania, que ocupa el cuarto lugar entre los países que colocan en el nuestro sus mercancías y en 1907 nos vendió los variados artículos de su exportación por valor de \$7,592,326 cuando sólo nos compró por valor de \$3,211,957; Francia, que en el mismo año nos vendió \$6,044,705 de mercancías y únicamente nos compró por valor de \$1,365,573; Inglaterra, que en igual período nos vendió \$15,322,981 de sus artículos y sólo nos compró \$4,506,458; la República Argentina, que en el mismo año importó en Cuba mercancías—tabaco y maíz principalmente—por valor de \$1,015,129, y nos compró unos pocos de nuestros artículos, incluyendo el tabaco torcido y los cigarrillos, por valor de \$445,481; el Uru-

guay, que sólo de tasajo nos vendió en 1907 por valor de \$2,129,242-30 en oro americano, y mercancías generales por valor de \$2,200,160-85 dólares, al paso que únicamente nos compró ron y aguardiente (\$101,658.) tabaco torcido, (\$25,182); cigarros, (\$581); tabaco en rama, (\$1,138; picadura, (\$965); maderas manufacturadas, (\$307); dulces y confituras, (\$544); y licores, (\$500.) por valor en junto de \$130,875 oro americano; se vería entonces cómo esas naciones se apresurarían a celebrar con Cuba tratados de comercio ventajosos para su producción, ante la posibilidad de perder el mercado que para sus vinos, sus aceites, su calzado y sus tejidos tienen en nuestra República, España; para sus artículos de lujo, su perfumería, sus sedas, sus juguetes, sus vinos y licores finos, Francia; para sus hierros, aceros, tejidos de hilo y otros artículos de mucho consumo, Inglaterra; para sus tejidos de punto de algodón, lana y seda, sus productos químicos, sus juguetes, sus artículos de vidrio y loza, su maquinaria y sus instrumentos científicos tiene Alemania; para su tasajo y maíz la Argentina; para su gran producción tasajera y sus demás productos de exportación el Uruguay; para su arroz la India; para sus legumbres verdes y su ganado Méjico; y digámoslo de una vez, para las mercancías que a Cuba exportan anualmente por valor de más de un millón de pesos, todos los demás países que apenas consumen nuestros productos, como Venezuela, Bélgica y Puerto Rico y para los de aquellas naciones que cierran casi del todo sus puertos a nuestros tabacos y cigarros, como el Japón, Turquía y otras.

Dentro de un período congressional bien sabe la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros" que una solicitud de reforma arancelaria es a esa legítima representación nacional a quien debe ser dirigida; mas como el Congreso no inaugurará su próxima legislatura ordinaria hasta el entrante Noviembre, y la intensa crisis que sufre la industria del tabaco reclama con urgencia la aplicación del remedio que radicalmente, y de una manera definitiva, ha de salvarla de la muerte que habrá de sobrevénirle, si no se acude a conjurar al tiempo el grave mal que la agobia y la aniquila, a usted, Honorable señor Presidente, se dirige respetuosamente esta Corporación, que conoce lo que usted se preocupa por el desarrollo de la producción nacional, para pedirle que convoque al Congreso a una legislatura extraordinaria, con el encargo preciso de estudiar y llevar a cabo la reforma del vigente arancel de Aduanas, y la especial recomendación de que lo haga en plazo breve, adoptando el sistema de la doble columna, que ya tienen establecido las principales naciones, y que Cuba necesita imprescindiblemente para asegurar mercados a sus productos, sobre todo a los de su industria tabacalera, y para abaratar la vida, que ya se hace insostenible para las clases que no son pudientes, por lo excesivamente cara.

Respetuosamente de usted. Por la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros" de la Isla de Cuba, (firmado) Rafael G. Marqués, Presidente.

Plíense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

D. Nicolás Astudillo Martin

El día 17 de Agosto falleció en la Coruña, el teniente coronel retirado don Nicolás Astudillo Martin. Su señora esposa doña Ramona Alemán, ó su señora hija, pueden presentarse al Secretario de Redacción del DIARIO, quien les enterará de lo que deben hacer para percibir la pensión de viudedad que le corresponde a dicha señora ó la de orfanidad a la hija, si aquella hubiese fallecido.

Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio

La última sesión celebrada por dicha junta fué en el Gobierno de la Provincia, bajo la Presidencia del señor Gobernador, con asistencia de los señores don José Bruzón, Presidente de la Junta por sustitución reglamentaria, don Cristóbal de la Guardia, don Manuel de Ajuria, don Carlos Theye, don Francisco Casuso, don Elías Miró y don Eduardo F. Plá, Director del Instituto de Seguridad Enseñanza, actuando de Secretario el que lo es de la Corporación Nicomedes P. de Adán; habiendo examinado su asistencia el señor Julio Valdés Infante.

Los acuerdos tomados fueron:

1º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º Quedar enterada de la renuncia del cargo de Vocal Residente de la Junta, presentada por el doctor José C. Vivanco, por haber sido nombrado Magistrado de esta Audiencia y del nombramiento que para cubrir dicha vacante ha hecho el señor Gobernador Provincial a favor del Ldo. don Cristóbal de la Guardia y Madan.

3º Quedar enterada del informe suministrado por la Comisión compuesta de los señores Ajuria, Argüelles, la Guardia y el Secretario de la Junta sobre la visita que hicieron a la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas, el domingo próximo pasado.

4º Aprobar la contestación dada por la Presidencia al señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo al enviarle los datos relativos a los agricultores de la Provincia.

5º Quedar agradablemente enterada de la concesión hecha por el Ayuntamiento de Bauta y la Compañía Cubana de Fibras y reiterar a dicho Ayuntamiento las gracias más expresivas por la concesión.

6º Quedar enterada del Estado-Resumen de la existencia de ganado en la Provincia en 30 de Junio de 1900, del cual resultaron 367,569 cabezas de ganado vacuno, 81,949 caballos, 16,535 mulas y 622 asnal; habiendo un aumento con relación al semestre anterior de 5,126, 1,626, 492 y 3 cabezas, respectivamente.

7º Aprobar el informe emitido por la Sección de Comercio en el expediente promovido por los señores Oscar Lamar y otros, en solicitud de permiso para construir una estación y rellenar con destino a muelles en el litoral marítimo de Regla, cuyo informe es favorable a la solicitud.

8º Transcribir al Consejo Provincial la comunicación de la Secretaría del Ramo disponiendo que por el encargado del material de la misma se transfiera al del Consejo el Mobiliario, Biblioteca, Museo, etc., etc., de la Junta que figuran a cargo de aquel.

9º Dar las gracias al Ayuntamiento de Marianao por el envío del Presupuesto para el año fiscal en curso y solicitar de los demás Ayuntamientos el envío de sus respectivos presupuestos con destino a la Biblioteca de la Junta.

10º Pasar a la Biblioteca de la Corporación las publicaciones últimamente recibidas.

11º Nombrar una comisión compuesta de los señores la Guardia, Casuso y Plá, para que visiten el Madero Industrial que acaba de inaugurarse en Rincón de Melones, y feliciten en nombre de la Corporación a la representación de dicho Establecimiento.

CORREO DE ESPAÑA

AGOSTO

La estatua de Moret

El escultor Querol ha enviado ya a Cádiz, para ser colocada en el pedestal, la estatua del jefe del partido liberal que le fué encargada.

Hablando de esta obra de arte dice un cronista gaditano:

"El gran acierto, el rasgo de agudo ingenio de Querol ha sido (y merece los mayores elogios) esquivarse de tan difícil empresa renunciando a cincelar la estatua de Moret en actitud de hablar y poniéndola como en acción de oír con noble talante la réplica del contrario. Es una acción que en el "argot" de artistas llamáramos "sólido"; distinguido el ademán, naturales los miembros, cruzados las brazos al pecho; en la diestra, las cartillas de apuntes del discurso; erguida la cerviz, augusto el semblante; vivos los ojos, como recogiendo en los movimientos del enemigo toda su táctica y todos sus planes del ataque.

"La levita, abierta, y todo el aire de la indumentaria es natural y sentido, como la figura, que vista de frente y también de perfil compone muy bien, completándola el sillón, donde juegan el bastoncillo, los papeles y el sombrero, más unos viejos ó nuevos libros que al descuido y como avergonzados de su incapacidad de palabra caerón bajo el mullido asiento panza arriba.

"Querol acertó en este modo de expresar a Moret, porque es el único cierto y seguro: no iba a hacer lo que no pudieron los clásicos griegos ni los escultores modernos de más fama. Moret hablando sería una estatua más con el brazo en alto, que lo mismo pudo levantarse para accionar una frase como para sentir si llueve. La crítica, a nuestro entender, no consiste en censurar lo malo, que siempre salta a la vista, sino en apreciar y en inquirir lo bueno, que a veces está como escondido.

"Mide la estatua dos metros y medio, dimensiones apropiadas para que desde alto se reduzca y ajuste algo que nos pareciera exagerado y para que quede conforme el módulo del conjunto de la obra. En cuanto a la factura (que hemos de decir de Querol que no sepan los lectores)?"

El cierre de "Fornos"

"Habíase anunciado varias veces—dice "El Liberal"—pero los amantes de las tradiciones simpáticas—tan pocas, por desgracia—no queremos creerlo.

"Ahora va de veras, "Fornos" se acaba. Ese amable café, tan popular en toda España; ese hospitalario balneario donde se han batido en retirada tantas generaciones de trasnochadores, se cierra hoy mismo para no abrirse más.

"La orden general del "cierre" hirote de muerte. No pudo haberla dictado su mayor enemigo. Esencialmente amparador de noeharnegos, tocó a "Fornos" la peor parte.

"Y la agonía del típico "blockaus" de los madrileños netos ha sido "lenta, pero continua." Como el prócer caído, ha venido arrastrándose pesadamente, pero sin perder su altivez, hasta que el aumento de 22,500 pesetas en el precio del alquiler le ha asestado al pobre "Fornos" el golpe de gracia, después de 38 años de próspera existencia."

Las Escuelas Públicas

En las urbes que tienen Juntas de Educación celosas é ilustradas, libros de toda pasión política, una inspección activa é inteligente y maestros bien preparados—no todos—con vocación para el Magisterio y nobles emulaciones en los ascensos y colejos particulares, es á todas luces innegable que la enseñanza adelantó mucho en las escuelas públicas, existiendo algunas en la Habana que muy poco ó nada dejan que desear en métodos, procedimientos, modos y formas de transmitir y excitar los conocimientos á los alumnos. La exposición escolar, ó trabajos de los niños de ambos sexos, expuestos al público al fin del Curso último, fueron gallardos exponente de la labor pedagógica realizada durante nueve meses por algunos maestros y maestras entusiastas de la capital, y una prueba inequívoca de lo que puede hacer y adelantar nuestra niñez, bajo la dirección acertada de educadores competentes que toman la profesión como un sacerdocio y reúnen á la prudencia y energía, los altos ideales de los patriotas y filántropos, y las dotes de artistas y filósofos, que se recrean en sus obras y, valiéndose de una frase vulgar, viven más para sus semejantes que para sí.

Pero los hermosos ejemplares que tenemos de escuelas y maestros en los centros urbanos como la Habana y hasta por el campo, solo justifican nuestra capacidad para mejorar las escuelas públicas, para perfeccionarlas, nunca que estamos en primera enseñanza á la altura de las naciones más adelantadas, como lo estamos en la enseñanza superior y secundaria, que se dan en Cuba lo mismo ó mejor que en el extranjero. La propia enseñanza profesional en los ramos que comprende, es tan acabada y completa entre nosotros como en Alemania ó Francia. Los ingenieros de la Universidad de la Habana compiten ventajosamente—dígalo el señor Jordán, auxiliar de la Escuela de Ingenieros, que ocupó el primer lugar en las oposiciones—con los que estudiaron en los Estados Unidos y Bélgica.

Nuestras escuelas públicas necesitan maestros como los citados más arriba, pues la escuela será siempre el reflejo del maestro, á pesar de todos los reglamentos é inspecciones, de todas las órdenes y consejos. Se ha dicho y repetido que tal maestro tal escuela, y esta es una

verdad inconcusa que hemos venido comprobando durante treinta años. Ahí están las escuelas de la Habana con sus trescientos cincuenta ó más maestros, que sin embargo de ser éstos dirigidos por la misma ilustrada Junta y los mismos Inspectores, se notan en aquellas diferencias muy marcadas. Y es que unas, la inmensa mayoría, están dirigidas y servidas por maestros ó maestras entusiastas, que nacieron para la enseñanza y tratan con niños, y otras por personas que adoptaron la escuela como un medio, como fin, ó erraron la profesión.

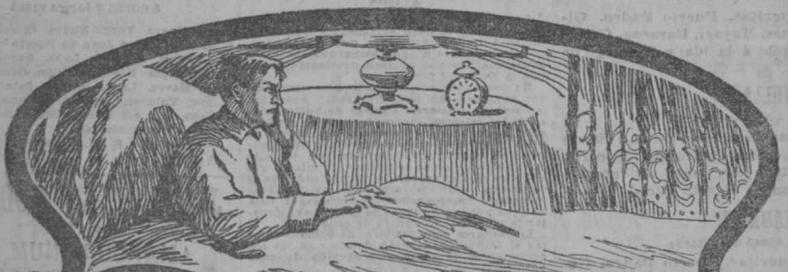
Pero además de esto, en la Habana y resto de la Isla hay necesidad imperiosa de instruir suficientemente, ó darles medios de instrucción á los maestros en ejercicio ó que aspiren á ejercer, porque no es posible seguir un año tras de otro con todo el personal que hay en las escuelas sin mejorarle de aptitudes y condiciones para desempeñar bien, ó medianamente bien, su cometido. Téngase presente que los certificados de primer grado vencidos en 30 de Agosto de 1906, han venido siendo válidos hasta aquí, y tienen validez indeterminada, como todos, por la nueva Ley Escolar, y que si esto ha sido y es muy cómodo para los maestros en ejercicio, también es, por otra parte, motivo para que no sigan estudiando; es decir, mejorando sus aptitudes intelectuales y hasta pedagógicas, que el no hacerlo es perjuicio para los miles de alumnos que enseñan y menos-cabo para nuestra primera enseñanza, cuando no lo sea, en cierto modo, para la República.

Queremos para el maestro retribución suficiente, inamovilidad, mucha justicia en los ascensos y traslados, un fondo de socorros para cuando no pueda trabajar etc., etc.; pero antes que esto ó para tener esto, lo queremos apto con vocación para la enseñanza, dotado de amor para los niños, de mucha prudencia y energía, y de virtudes morales y cívicas que sirvan de modelo ejemplar para la buena educación de sus discípulos. Y porque anhelamos esto y por esto venimos clamando de ocho años á esta parte, deseamos que en cuanto se reúna el Congreso apruebe el establecimiento de las Escuelas Normales, respetando en los puestos que desempeñen á los maestros que den buenos resultados; pero exigiéndoles pruebas de capacidad intelectual suficiente, según el grado que deseen enseñar.

No se pueden tener buenas escuelas sin antes hacer buenos maestros; y si se nos pregunta dónde salieron los que hay buenos, contestaremos que de las Normales que aquí existieron, de la Escuela Preparatoria que sostenía la Sociedad Económica de Amigos del País, cuando dejó de funcionar la Normal de los Escolapios; del esmeroso y vocación de las personas estudiosas y amantes de la niñez, que hallaron en los centros urbanos facilidades de instruirse y buenas prácticas pedagógicas, y de las Escuelas de Pedagogía de nuestra Universidad.

Vengan las Normales y con ellas una Ley de servicios, méritos y ascensos para los maestros, que es como podrán triunfar nuestras escuelas públicas en toda la línea y no sólo las de la Habana, Guanabacoa, Cienfuegos y de otras poblaciones.

M. GOMEZ CORDIDO.



Gamble Esas Noches de Insomnio y Sin Descanso por Noches de Un Sueño Tranquilo.
Está V. más cansado por la mañana que cuando se acostó la noche anterior? Durante la noche está V. intranquilo y sin reposo, se levanta unos momentos y despierta V. de súbito? Síntomas peligrosos son éstos. El insomnio le está robando á V. el descanso refrescante de una importancia tan vital para su perfecta condición física. Sin una abundancia de sueño tranquilo V. no puede conservar la salud y la fortaleza. Pero el alivio se encuentra pronto, en el

Extracto de Pabst, El Mejor Tónico.

Combina todo el valor nutritivo, toda la energía, el vigor y todos los elementos reconstituyentes de la Malta de Cebada con los tonificantes efectos del líquido más escogido, cuyas propiedades no solamente calman sino tonifican el sistema nervioso, produciendo un sueño refrescante y apacible. Entonces la malta de cebada empieza á producir sus efectos. El alimento, tomado en esta forma prodigiosa, se asimila fácilmente con la sangre, revitaliza los nervios y reconstituye el sistema debilitado. Así un pronto restablecimiento sucede á la falta de salud.

Los médicos de fama en todas partes, recomiendan el Extracto de Pabst El Mejor Tónico, para los enfermos y los débiles que necesitan reconstituirse, para los que trabajan demasiado, para aliviar el insomnio y para combatir la dispepsia, para fortalecer los nervios y para calmar los nervios, para ayudar á las madres en la lactancia y para vigorizar la vejez. Pídale Una Docena á su Droguista hoy. Insístale en que sea Extracto de Pabst.

PABST EXTRACT CO., MILWAUKEE, WIS., E. U. de A.



Las Pildoras del Dr. Ayer

Para la Dispepsia, Estrenimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estomago, Hígado y Vientre.

Son Puramente Vegetales, Son Azucaradas, Son un Laxante Suave pero Eficaz.

Con las Pildoras del Dr. Ayer he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras pildoras muy en uso y que por un crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia.

A. MARTINEZ VARGAS, Catedrático de Medicina, Granada, España.

Cada botella contiene la fórmula en la rotuleta. Pregunte usted á su médico lo que opina de las Pildoras del Dr. Ayer.

Preparadas por el DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49

La Mejor Emulsión para la Estación Cálida.

La Emulsión de Angier es casi como la crema en apariencia y sabor y hasta en el tiempo mas caluroso conviene perfectamente con los estómagos delicados. Tiene una influencia calmante especial, sobre la garganta, pulmones, estómago é intestinos y especialmente ayuda á corregir los desórdenes digestivos y á restaurar el apetito perdido. Este general efecto calmante y curativo sobre los órganos respiratorios y digestivos junto con su influencia calificada como tónico es lo que hace que la Emulsión de Angier sea de tanto valor no solamente para la tos, bronquitis, consunción y todas las afecciones pulmonares, sino también para la indigestión crónica, catarros gástricos é intestinales, en la convalecencia de las enfermedades y para todos los casos en que el sistema se ha debilitado ó en que el apetito ó digestión han empeorado.

Testimonio de un Eclesiástico.

Muy señores míos: Después de sufrir por muchos años de un catarro bronquial é estomacal sin ningún alivio una competente personalidad me aconsejó que probase la Emulsión de Angier. En vista del beneficio obtenido me es grato hacer constar á todas aquellas personas afectadas del mismo mal, que después de tomar durante algunas semanas su medicina, he sido enteramente curado de ambas penosísimas enfermedades, también me siento mucho mas fuerte que en años anteriores, todo este gran alivio me fué proporcionado después de un severo ataque de influenza, así pues, puedo recomendar con toda confianza que tomen su excelente preparación todos los que se sientan atacados de la misma enfermedad ó en cualquier caso de debilidad general.

Firmado: Rev. H. K. HASLAM.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

en condiciones de salir a una campaña fuera de Inglaterra, porque no están preparados para ello, ni es esa su misión, constituyéndose, sin embargo, una fuerza importantísima para la defensa del territorio y porque permitiría en un momento dado, la salida al continente del ejército regular. La reorganización de estas fuerzas territoriales ha sido la obra personal del Ministro de la Guerra Mr. Haldane, causando admiración los resultados obtenidos en tan poco tiempo.

En los campos de Salisburg continúa el ejército regular efectuando grandes maniobras en las que este año se ha dado gran importancia a la caballería, haciendo que funcione constantemente, prestando todos aquellos servicios de que es susceptible en caso de guerra. Por cierto que hoy se ha recibido del campo de maniobras una triste noticia. Un piquete que al mando de un oficial había estado practicando unos reconocimientos, se retiraba de madrugada al campamento, cuando fué alcanzado por un automóvil que sin previo aviso y a toda marcha, llegó siguiendo el mismo camino y en la misma dirección que la columna, y atropellando a los soldados mató a cinco de estos é hirió a varios más. El conductor, que fué detenido en el acto, acusa a la niebla como causante de no haber visto las tropas que marchaban delante de él. Este suceso, que acaba de hacerse público, es tristemente comentado.

En cartas anteriores, di cuenta de la denuncia presentada por Lord Charles Bessford, que acaba de cesar en el cargo de Jefe de la Escuadra del Canal, acerca del mal estado en que se encontraba, a su juicio, la escuadra, en cuanto a su organización militar por virtud de las órdenes emanadas del Almirantazgo. Como consecuencia de esta denuncia se constituyó un comité, presidido por el primer Ministro Mr. Asquith y formado por Lord Crewe, Lord Marley of Bleburn, Sir E. Grey y Mr. Holdane, Ministro de la Guerra, cuyo comité ha oído diferentes veces a Lord Bessford y al representante del Almirantazgo, publicando con esta fecha su parecer, según el cual, lo único que se ha demostrado de la investigación practicada, es que en todo momento, durante el mando de Lord Bessford, hubo completa divergencia de pareceres entre este y el Almirantazgo, siendo esta divergencia causa bastante para que no produjeran el resultado deseado, los planes ordenados por aquella entidad, pero sin que pueda admitirse que ni por un momento dejó de estar la escuadra en condiciones de entrar en acción inmediatamente, si hubiera sido necesario.

El espléndido trasatlántico "Lucaenia," una de las maravillas de la arquitectura naval, ha estado a punto de perecer, a consecuencia de un incendio, que se le declaró ayer mañana, cuando se encontraba en Huskisson Dock, sujeto a la limpieza correspondiente, después de su último viaje. El incendio fué notado por un trabajador que dió la alarma, pero cuando se comenzaron los trabajos de extinción, ya toda la parte de madera de las bodegas, ardían como un volcán y en vista de que no se conseguía apagar el fuego a pesar de que las mangueras arrojaban dos mil galones de agua por minuto dentro de aquella hoguera, se acordó sumergir el barco, como único medio de conseguir el apagar el incendio. Así se hizo y el mar entrando dentro de las bodegas consiguió en pocos momentos lo que no habían logrado las mangas, hasta entonces. La maquinaria, afortunadamente, nada ha padecido, así es que dentro de poco volveremos a ver cruzando el Atlántico, al hermoso barco, a la velocidad de veinticinco y medio nudos a la hora.

La Sociedad Guinness es seguramente una de las más conocidas en Inglaterra porque es la que produce mayor cantidad de cerveza de todas clases. El 13 del corriente celebró esta Sociedad una reunión con sus accionistas, en la que dió cuenta de que los beneficios obtenidos durante el año habían ascendido a 1.163.348 libras esterlinas, lo que permitía repartir un dividendo de 12 por 100. La compañía, en los años que lleva de constituida, que suman veintitrés, ha obtenido beneficios por valor de libras 36.000.000 y el capital de los accionistas ha sido ya reembolsado cuatro veces. Y a pesar de estas cifras hay quien asegura que las sociedades de templanza ganan terreno cada día.

Ayer ha sido ejecutado en el cárcel de Pentonville el estudiante indio Madan-Lal-Dhingra, que según comunicó en crónicas anteriores, asesinó el primero de Julio a Sir Willie Curzon, y al doctor Lalcaia, en el Imperial Institute. En mes y medio se ha tramitado el juicio, se ha dictado la sentencia y ha quedado esta cumplimentada.

En Portadom, al norte de Irlanda, han ocurrido graves desórdenes con motivo de una expedición de miembros de una sociedad nacionalista. A pesar de la policía, el público hostil a los manifestantes atacó a estos con piedras y palos, llegando a dispararse algunos tiros de revólvers. Como consecuencia de esto existen bastantes heridos, entre ellos una docena de policiaes. El orden parece que ha quedado restablecido.

El Rey Eduardo se encuentra en Moribund haciendo su cura anual. Entretanto la Reina Alejandra con la Princesa Maud, han salido hace dos días para el castillo de Osborne en Escocia, desde donde se trasladarán como todos los años a pasar una temporada en Dinamarca.

WALLACE.

LA FUSION

Por falta de "quorum" no pudo reunirse anoche la Convención Provisional Nacional del Partido Liberal.

Se convocará para el lunes próximo.

UNA CARTA

Habana, Septiembre 2 de 1909

Sr. Dr. Alfredo Zayas, Presidente de la Convención Nacional Provisional del Partido Liberal.

Honorable Señor: Los que suscribimos, Concejales del Ayuntamiento de la Habana, afiliados a los Partidos Liberal Histórico y Liberal, al ser electos para dichos cargos, y hoy miembros entusiastas del Partido Liberal Fusionado, tenemos el honor de dirigirla estas líneas con un doble objeto.

En primer lugar nos complace aplaudir su actitud en la Convención Nacional, al pretender reiteradamente, que sin tomarse acuerdo quedara sobre la mesa la moción de los señores Bárgaza, Carbonell y otros, encaminada a que la Asamblea acordase pedir al Honorable señor Presidente de la República la suspensión del acuerdo Municipal señalando gastos de representación a los Concejales.

Y en segundo lugar queremos hacer constar nuestro desagrado por la presentación pública de tal moción, que envolviendo un verdadero voto de censura, cuando no una acusación contra correligionarios designados por el sufragio para cargos honoríficos, revela en su autores una carencia absoluta de corrección y tauto político, al propio tiempo que una falta de confianza en que el señor Presidente de la República cumplirá su deber constitucional de suspender dicho acuerdo, si él resulta legal.

El acto de usted, señor Dr. Zayas, haciendo constar su voto, no obstante el acuerdo unánime de una proposición intermedia, pero que supone la aceptación en principio de la moción, no demuestra, que sabe cumplir sus deberes de político, y no se deja llevar por efectismos.

Suponemos que las Asambleas Municipales que aun funcionan en nuestros respectivos Partidos, no consentirán que la Convención Nacional desienda de la serena esfera de los principios y de las líneas generales en que debe moverse, al caso concreto de un Ayuntamiento, é invada y merme sus facultades. Ellas deben reunirse y guardándonos las consideraciones más elementales entre correligionarios y amigos, oírnos y juzgar; así como el Honorable señor Presidente de la República, sin una petición, que no puede agradarle porque envuelve sospecha de su celo en velar por las Leyes, habrá de ejercer ó no la facultad que la Constitución le concede y nosotros estimaremos en cuanto valga su parecer.

Lo que no podemos aceptar sin manifestar nuestro disgusto, es que una Asamblea de carácter Nacional y reunida casi exclusivamente para la reorganización del Partido y prestar concurso al Gobierno, se detenga a señalar ante el pueblo a los Concejales de su propio partido como infractores de las Leyes, y no haga extensiva su censura a otros muchos particulares que no desconocen los autores de la moción.

Reciba usted nuestro afectuoso saludo y cuéntenos en el número de sus sinceros amigos.

Oscar Horstmann.—Pedro Machado.—Jorge Coppinger.—José A. Meyra.—Vicente Villaverde.—Dr. Manuel Sánchez Quirós.—Pedro Bague.—Dr. Avelino Barrena.—Ramón Canals.—Dr. Jorge Hortsman.—Antonio Clarens.—Jacinto Ayala.

POR ESPAÑA

JUNTA CENTRAL DE LA COLONIA ESPAÑOLA

Rectificación a las sumas anteriores: \$58.40 Cy.; \$14.271.16 oro español; \$7.326.92 plata española. Colonia española de Pinar del Río: \$10.00 Cy.; \$414.46 oro español; \$438.30 plata española. Sumas totales: \$68.40 currency; \$14.685.63 oro español; \$7.764.62 plata española.

Habana, 2 de Septiembre de 1909. El Tercero. José María Vidal.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

(Por telégrafo.)

Cienfuegos, 2 Septiembre 1909 a las 8 y 10 p. m.

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Ayer a las 7 de la noche, al llegar de Casilda el vapor "Josefita", falleció dos horas después D. Alberto Jones Castro, contador de la Aduana de Trinidad, que iba a la Habana a verse con los especialistas pues padecía el mal de Bright.

Parece que el mareo le causó la muerte. Venía acompañado de su hija de diez años quien, en vista de los sucesos, fué trasladada por otra familia amiga que iba en el vapor al hotel "Unión." Antes de fallecer el señor Lores fué asistido por los doctores Gneil Díaz de Villegas y Suero Balbin. El cadáver, por orden del administrador de la Aduana, ha sido

tendido en el departamento de inspectores en la misma aduana.

Las obras de los muelles del Estado están muy adelantadas. Dentro de poco Cienfuegos tendrá un muelle digno de tal ciudad. Estas obras están presupuestadas en 120 mil pesos. Celébrase el celo del inspector del Estado señor Marcote. Hoy ha llovido copiosamente.

EL CORRESPONSAL.

PARTIDOS POLITICOS

JUNTA CONSERVADORA NACIONAL

De orden del señor Presidente se cita para la junta general que tendrá efecto hoy, a las 8 y 30 p. m., en Galiano 78.

Tratándose de asuntos de suma importancia, se ruega la puntual asistencia.

Se advierte a los señores afiliados que para tomar parte en la junta se requiere la tarjeta-citación que personalmente les ha sido enviada.

J. M. Segrera, Secretario.

TENED LA CABEZA DESCUBIERTA

Con el Sombrero puesto se propagan los Gérmenes de la Caspa

Hay muchos hombres que tienen casi constantemente el sombrero puesto, mientras están despiertos, y por la noche se ponen un gorro, pero si el cuero cabelludo de estos hombres llega a infestarse con los gérmenes de la caspa, estos parásitos se multiplican rápidamente por falta de aire en la cabeza, trayendo al calvicie. Para estos casos la utilidad del Herculio Nevbro está patente, puesto que mata los gérmenes y estimula el cabello sano. El Herculio es una loción agradable para el cabello, al igual que una cura para la caspa. No contiene ni un átomo de substancia nociva. Cura la comezón del cuero cabelludo. Vendese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 ct. y \$1 en moneda americana. "La Reunión" Vda. de José Sará e Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de Rosque. Y se curará en pocos días, restará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Rubarbo de Rosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestión, náuseas, vómitos, diarreas, mareos, vómitos de las embarazadas, disarreas, estreñimiento, neuritis gástrica, bien asimilada, más alimento y pronto llega a la curación completa. Los mejores médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 2479 IAG.

GATARROS DE LA VEJIGA

Esta enfermedad afecta sobre todo a las personas de edad madura. El enfermo sufre mucho hacia el bajo vientre, orina con frecuencia y con dolor y sus orines contienen fleugas: sufre de sed y algunas veces se le resaca una gran fiebre. Como un excelente remedio para esta enfermedad recomendamos el uso de las Perlas de Esencia de Tremantina de Clertan.

En efecto, bastan las Perlas de Esencia de Tremantina de Clertan para curar rápidamente con seguridad y sin recidivas los gatarras de la vejiga aun los más antiguos y rebeldes a todo otro remedio. A esto obedece el que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento seguido en la preparación de dicho medicamento, lo cual es ya una recomendación a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 49, rue Jacob, París, 10

ALQUILERES

EN LA CALLE 17, entre E y D. Vedado, y en el mejor punto de la loma, (través) para la Habana cruza frente a la casa), local para oficina o para casa de mar, se alquilan nuevos apartamentos independientes a familias o hombres solos, con toda clase de comodidades, baños, inodoro, etc. asistencia, incluyendo buenos almueos y moderados precios: más barato que ningún hotel en la ciudad, mesa excelente y trato de familia. Escribe a H. del Real, calle 17, entre E y D "Villa Vidal", Vedado, Habana. Sb.3.

SE ALQUILAN Juntas ó cada una por separado, 3 hermosas habitaciones altas, con vista a la calle, en precio reducido. Lealtad 129, cerca de Reina. 11259 4-3

GALIANO 75, TELEFONO 1461 Se alquilan departamentos y habitaciones con balcón a la calle, muy frescos, pisos de mármol, con toda asistencia, servicio esmerado. Se cambian referencias. Se admiten abonados al comedor. 11426 4-3

SE ALQUILAN Concordia 32, altos, son baratas: tienen sala y antecala, con piso de mármol y ocho posesiones más. Informes en Maloja número 62. 11423 4-2

SE ALQUILAN en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

VEDADO: Se alquila un fresco chalet de alto, con sala, comedor, hall, seis habitaciones, dos baños, espaciosa beherdilla, jardín, Calle A entre Quinta y Terrena. Informes y dueño en la esquina de Quinta. 4-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

VEDADO: Se alquila un fresco chalet de alto, con sala, comedor, hall, seis habitaciones, dos baños, espaciosa beherdilla, jardín, Calle A entre Quinta y Terrena. Informes y dueño en la esquina de Quinta. 4-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

MALOJA NUM. 173

En la Habana, se alquila esta casa en cuatro centenes y en alta, mesita, sala, saleta, dos cuartos, bastante patio, agua de viento, su dueño está en la misma casa de 2 a 2 de la tarde, para tratar de su arrendamiento. 11429 4-3

SE ALQUILAN los dos hermosos pisos de O'Reilly 33, con 26 habitaciones, baños, inodoros modernos. Informar Obispo 75, altos. Sr. Recio, Teléfono 518. 8-2

EN SAN LAZARO 198, con terraza para el Malecón, casa de 5 cuartos, se alquila una habitación baja, con muebles ó sin ellos, a persona de moralidad. Referencias inditas. 11258 4-2

EN DRAGONES 104 Se alquila una sala muy hermosa, independiente, en 4 luses y una habitación interior en \$6, otros \$10 y una id. muy grande en 12 pesos. 11423 4-3

En Reina N. 14 Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con todo servicio, en 3 cuartos. En las mismas condiciones en Reina 19, dan todas a \$8 hasta de 2 centenes; se desean personas de moralidad. 26-28. 11286 4-2

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Cuba 108, con todas las comodidades para familia de gusto. Informes en los bajos. 11313 8-2

CUARTELES 4, para personas de moralidad, departamento muy fresco, magníficos salones, recibidores, luz eléctrica y criados: \$70 \$3; otro id. en \$25; otro id. en \$20; otro id. en \$15 Cy. 11382 4-2

SE ALQUILA la casa Cerro 484 esquina a Dominguez, toda de mampostería, altos al fondo a la calle Domínguez, baño, cochera, caballería y demás comodidades. 11377 4-2

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER Una casa de planta baja en el Vedado, entre las calles 9 y 13, ha de tener cinco habitaciones grandes y otra para criados y demás anexos; su precio no ha de pasar de 16 centenes. Cormes Villegas 60 números. 11372 4-2

VEDADO: EN la calle 7 número 63, esquina a F. se alquilan habitaciones a \$12.75 \$8 \$8; acabadas de pintar, con baño, etc. En la misma informarán. 8-2

Se alquila un local con 750 metros de superficie; está preparado para garage, con todo el croquis de instalaciones sanitarias y eléctrica, propia para almacenes ó cualquier otra gran industria; se puede ver todas las horas y para su ajuste San Lázaro número 283. 11371 4-2

EN 16 CENTENES Se alquilan los bonitos bajos de la Avenida del Golfo número 40, entre Aguilá y Crespo, compuesto de sala, antecala, cuatro cuartos corridos, saleta de comer, cocina con elevador, cuarto de baño, patio, sótanos muy ventilados para criados y dos noderos de la llave en los bajos del lado. Informar en Campanario 164, bajos. 11360 4-2

SE ALQUILA Con contrato, un hermoso solar en uno de los mejores puntos de esta ciudad, que mide cerca de 500 metros cuadrados, propio para almacén de materiales, depósito ó casa análoga. Para informes dirigirse a Compostela 84, altos. 11361 15-28.

SE ALQUILA Los altos de Sol 68 en 24 centenes, frescos y cómodos, para numerosa familia. En los bajos informan. 11266 4-2

SE ALQUILA La casa de familia respetable, se cedon dos habitaciones altas muy grandes, con baño ó matrimonio. No hay más inquilinos. 77, Aguila 77, altos. 11265 4-2

CANGA: No resuelva mudar de casa, sin ver el departamento y habitaciones, con vistas a la calle, de Belascoain 126, Cuatro Caminos, altos. 11401 4-2

PARA COMISIONISTA ó escritor se alquila una hermosa sala y un gabinete, en Prado 122A, Relojería, informarán. 11267 8-1

MARINA número 20, Barrio de San Lázaro se alquila esta fresca casa, con vista al mar y al Malecón, sala, comedor, tres cuartos grandes y uno chico, cocina, baño é inodoro. La llave en el número 28, é informen en el número 37, bajos. 11256 4-1

MERCED 42, se alquilan los frescos y hermosos altos de esta casa, esquina a Habana. La llave en Cuba 121, esquina a Merced. 11254 8-1

CONSULTA 14 y 16, Se alquilan los pisos bajo y alto (dercha). Las llaves en los bajos (izquierda) é informan en Línea 54, Vedado. 11232 8-1

PARA FAMILIA numerosa y bien acomodada, se alquila la hermosa casa, Amistad 164, frente al parque de Colón; las llaves a la otra puerta, café Marté y Belona, y para tratar en Cárdenas número 62. 4-1. 11322

EN LA CALLE De Oficio número 5, a una cuadra de la calle del Obispo, se alquila una buena habitación en \$7 plaza. 11321 4-1

EN TROCADERO 68A y Gallano, altos se alquilan dos habitaciones unidas una con vista a Gallano; las otras dos salas, con todo servicio si se desea. Se cambian referencias. 11312 4-1

AGUILA 77 altos, frente a San Felipe, se alquila una gran habitación, con vista a la calle, propia para personas mayores. Entrada independiente y llavin. 11299 8-1

vedado Recien redificada se alquila la fresca casa Cuarta esquina a Quinta. Informes: Calzada y Cuarta y Aguilar 38. 11361 10-18.

SE ALQUILA la casta Tamarindo número 16, se alquila una casa de 4 cuartos del Tránsito y una accesoria en Neptuno, esquina a Márquez González. Informar en Jesús del Monte 250. 11255 6-1

Vibora

Se alquila en once centenes una linda casa quinta situada en Alameda O'Farrell, entre Entrada Palma y Libertad; se compone de alto y bajo, en el bajo tiene portal, sala, comedor, cocina, patio, jardín y dos cuartos para criados inodoro y ducha, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

VEDADO: Se alquila un fresco chalet de alto, con sala, comedor, hall, seis habitaciones, dos baños, espaciosa beherdilla, jardín, Calle A entre Quinta y Terrena. Informes y dueño en la esquina de Quinta. 4-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Carcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuartos, baño, sala, comedor y jardín, y en el alto terraza, tres habitaciones, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos. La llave en la botica de Estrada y Torres. Para informes su dueño en Refugio 32, altos de 10 y media a 12 de la mañana, ó de 7 a 10 de la noche. 8-21

EN 9 CENTENES se alquilan los preciosos y ventilados altos de Cárdenas y Virtudes, compuesto de sala, comedor, 3 cuartos y 1 cuarto en la azotea, para criados y todo el servicio sanitario, con toda comodidad. Informar en Oquendo número 2. Fabrica de mosaicos. 11242 8-31

VEDADO: Se alquila en 7 monedas, la casa calle 11 número 42, entre 10 y 12 a una cuadra de la Heca. Informar en el chalet de al lado. 11263 8-31

SE ALQUILAN

Los preciosos y modernistas altos de Cárdenas núm. 63. Informar en los mismos. 11233 16-29

SE ALQUILAN las casas Pavia 72, altos, compuesta de sala, saleta, comedor, 7 habitaciones, entresuelo, baños, inodoros etc. y Fundación 21, con sala, comedor y 12 habitaciones. 11211 8-29

OBRAPIA NUM. 14 ESQUINA A MERCADERES Se alquilan habitaciones, hay un departamento con balcón a la calle. 11237 8-29

SE ALQUILAN los frescos y modernos bajos de esquina de Malecón y Manrique, en 20 centenes. Obispo 37, informarán. 11238 8-29

CAMPANARIO 145 Casi esquina a Reina. Se alquilan los bajos, acabados de fabricar, con capacidad para regular familia. La llave al lado é informan en Mercaderes 27, ferreteria. 8-29 11230

GUANABACOA Se alquila la espaciosa casa Máximo Gómez número 35, muy inmediata al paradero del ferrocarril, próxima a las eléctricas, al Colegio de los R. Escoballos, contiene salón, sala, comedor, ocho cuartos, gran patio, agua de viento y demás comodidades. Su precio seis centenes; é instalación para referencias. Avenida de la Independencia número 22. 11211 8-29

SE ALQUILAN los magníficos altos de Neptuno 23, esquina a Prado, frente al Parque Central, propia para una Sociedad ó familia particular. Llaves é informes en los bajos, Café "Centro Alemán". También se alquilan los espléndidos ventilados altos de Zulueta 36R, Inofines y llaves en los bajos. 11147 8-27

OFICIOS 86 Refaccionada de nuevo. Se alquila. Informar: Amargura 77 y 79. 10879 15-20

SE ALQUILA Para una familia de gusto, los hermosos altos de Neptuno número 251, compuesto de tres espaciosos cu

LA NOTA DEL DIA

Es ya cosa averiguada que la lotería pronto va a tocar y ahogamos de pobreza y de ahogos. Medio millón de esperanzas...

DE LA VIDA

Una tristeza menos. Mi querido amigo el batallador político y valiente jefe del Ejército Constitucional, Eduardo A. Villarroel...

La profesión médica tiene crueles desengaños y grandes sinsabores. Pero como legítima compensación también tiene horas de suprema satisfacción...

LOS DE VILLAGRE

Nuestro estimado amigo don Silvestre Alvarez, importante almacenista de la cañalza de Galiano, ha recibido la siguiente expresiva carta del señor Presidente del Casino de Villagre...

GRIPPE

Las primeras manifestaciones de gripe, influenza, dengue, trancazo, ó como se llame, son de forma catarral, aunque luego toman otro rumbo...

HOMENAJE A CAPABLANCA

La Comisión encargada de realizar los obsequios dispensados por la sociedad habanera al joven Campeón de Ajedrez de América, José Raúl Capablanca...

Dr. Pablo Desvernine; Dr. J. A. González Lanuza; Dr. Emilio Iglesias; Dr. Pedro Albarrán; Dr. Domingo Méndez Capote; Dr. Alberto Ponce; Dr. Eduardo Dolz; Dr. León Paredes; Dr. Isidro Corzo; Dr. Fernando Acevedo; Dr. F. Cardona; D. Antonio San Miguel; D. Manuel María Coronado; Dr. Fernando Rensoli; Dr. Miguel Carreras; Dr. Francisco Portela; Dr. José Enriquez; Dr. Raúl Sedano; Dr. Andrés Angulo; Dr. W. Echevarría; Dr. Rafael Fernández de Castro; Dr. Claudio Mimó; D. Ramón Font; D. José Casanova; D. Sebastián Gelabert; D. Rafael Carreras; D. J. R. Villaverde; Dr. Alfredo Zayas.

Precio del cubierto: Un centón. Las adhesiones pueden dirigirse al señor León Paredes, Aguiar 81, ó al señor Sarabasa, Secretario del "Ateneo."

GACETILLA

Tienen razón.—Se nos han acercado varios dueños de perros á pedirnos que hagamos pública su desconformidad con el hecho de continuarse la recogida de los canes por carencia de las chapas, que son las que acreditan el pago del impuesto...

Arpas dolientes.—Arpas dolientes vibraron en las glorias de tu acento, arpas, que del sentimiento las nostalgias me dejaron. Tristes las horas cruzaron tras el lírico momento...

Los siete sabios de Grecia.—Tirano de Corinto, sucedió á su padre Cipselo el año 627 antes de J. C. Gobernó al principio con sabiduría, rodeándose de doctos y virtuosos consejeros...

Periando.—Tirano de Corinto, sucedió á su padre Cipselo el año 627 antes de J. C. Gobernó al principio con sabiduría, rodeándose de doctos y virtuosos consejeros...

Con gusto publicariamos ahora algunos datos acerca de los sabios de Cuba; pero tropezamos con una gran dificultad y es que aquí todos somos "sabios" y que servimos para todo.

Revistas.—Hemos recibido la grata visita de los siguientes amables colegas: "Alma Cómica," suplemento á "Alma Española," de Pinar del Río, con artículos humorísticos y caricaturas de actualidad.

Integridad estomacal.—La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Purgativo, Cordiales y Jarabes Calmantes. Destruye las lombrices y quita la fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Temporada de verano. Compañía de Cinematógrafo y Variedades.

A las ocho: Vistas y presentación del dueto cómico Les Petrolini. A las nueve: Vistas y presentación del barítono italiano Salvatore Somella y Les Petrolini.

COMPANIA.—Compañía de Cinematógrafo y Variedades. A las ocho: Vistas y presentación del entremés El Camerino de la Bella Carmela.

A las nueve: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano Raúl del Monte con el estreno del entremés titulado Las Cosas de Cuba.

A las diez: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano Raúl del Monte con el entremés titulado Mamelo en el Riff.

ALBIEU.—Compañía de Zarzuela. Función por tandas.

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria, por tandas.

A las siete y media: Vistas, presentación de la pareja de bailes internacionales Hídalgo.

A las ocho y media: Vistas, presentación de la primera bailarina internacional, Sagrario Alvarez.

A las nueve y media: Vistas, presentación de la pareja de bailes internacionales Hídalgo.

A las diez y media: Vistas, presentación de la primera bailarina internacional, Sagrario Alvarez.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela. Función diaria. Por tandas.

A las ocho: Chelito en el Seborucal. Complots y bailes por la pareja Huri-Portela.

A las nueve: La vuelta de Regino. Complots y bailes por la pareja Huri-Portela.

A las diez: Vistas cinematográficas. El entremés titulado Las Tres Gracias. Complots y bailes por la pareja Huri-Portela.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 3 DE SEPTIEMBRE. Este mes está consagrado á San Miguel Arcángel.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en las Siervas de María.

Santos Simón Estilita, el joven, penitente, Antoniano, niño; Aristeo, Sandalio y beato Antonio Ixida, de la C. de J., mártires; santas Tecla, Eufenia y Basilia, vírgenes mártires.

San Simeón Estilita, el joven. Nació en Antioquía, y aun era niño cuando se retiró al monasterio de Monte admirable, situado en los desiertos de Siria.

Estuvo algunos años sirviendo á un monje que hacía penitencia sobre una columna no lejos de la comunidad á que pertenecía, y se dedicó con todas sus fuerzas á ser fiel imitador de sus virtudes.

Dios manifestó la santidad de su siervo con un número grande de milagros, y en el don de profecía.

La fama de sus virtudes corrió por todas partes, y un concurso innumerable de gentes de todas naciones acudían continuamente á este siervo de Dios.

San Simeón predicaba desde lo alto de su columna, y sus discursos obraron una infinidad de conversiones.

Este gran siervo de Dios murió en el año 592.

FIESTAS EL SABADO

Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 3.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en San Nicolás.

IGLESIA DE URSULINAS

Solemnes Cultos á la Santísima Virgen de la Caridad, que con la Congregación de Hijas de María condicionalmente erigida dedica á su Santísima Patrona.

A las seis y media de la tarde exposición de S. D. M. Santo Rosario, sermón por el R. P. Santiago Amigo, salve, letanía y reserva.

A las siete de la mañana Misa de Comunión que dirá R. D. Obered, S. J. A las nueve Misa solemne con asistencia del Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo; oficiará de preside el R. P. Director de la Congregación y ocupará la sagrada cátedra el R. P. Amantísimo Macías S. J.

Por la tarde á las cuatro imposición de medallas en el santo rosario, cánticos, sermón á cargo del R. P. Miguel Santesteban S. J. procesión y despedida á la Santísima Virgen.

DIA 11. A las ocho de la mañana será la misa de requiem por las hijas de María fallecidas. 11431 bis 5-3

DOBLE SOLEMNE NOVENARIO, que á la Virgen de la Caridad del Cobre, dedica la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, en la Iglesia del Santo Ángel, con arreglo al siguiente programa:

Día 30.—A las 6 p. m. se izará la bandera. A las 7 p. m. bendición solemne de la imagen de la Caridad del Cobre, que á la obra donó el Señor Francisco P. Martorell, por el R. P. Francisco Abascal. Apadrinará la imagen la Sra. María Cepero, viuda de Hovía, asistido ó como suplente de Sra. María Dolores Cuadrado. A continuación, exposición, Rosario, letanías cantadas, novena, sermón á cargo del R. P. Amigo, Capellán de Ursulinas; cánticos, bendición y reserva.

Los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los mismos cultos á la noche, y por la mañana á las 8, misa cantada y 7e Deum.

El 7, los mismos cultos, más á las 9 y media solemne vigilia de Adoración Nocturna, con plática y 7e Deum.

Día 8.—A las 9 misa solemne, con sermón. A las 7 p. m. exposición, rosario, sermón, cánticos, bendición, reserva, terminando con la procesión de la Virgen, que escoltarán los niños del Catecismo y los adoradores.

El coro á cargo de un grupo de señoritas. Los sermones, á cargo de eloquentes oradores como los Rvds. Pds. Graciano, O. S. A. Antonio, Abascal, Méndez, Alberto Méndez, Fr. Hilarión de San José, C. D. padres Jesuitas dominicos.

Se invita al pueblo cubano á dar solemnes cultos y sobre todo á la Asociación Pontificia y Ordenes Terceras. Por la Parroquia, El Secretario Contador, R. P. Francisco Abascal. 11249 11-20-4m-5m

COMUNICADOS

SOCIEDAD ANONIMA "CENTRAL AZUCARERO OLIMPO" PRESIDENCIA. Desde el día dos del próximo mes de Septiembre pueden ocurrir los señores tenedores de Letras de esta Sociedad á hacer efectivo el cupón número Once que vence el día primero de dicho mes, al escritorio de la Sociedad, calle de Mercedes 56, en la ciudad, todos los días laborables de doce á tres de la tarde.

Habana, Agosto 16 de 1909. Manuel Carveán. 11446 11-20-4m-5m

ENSEÑANZAS

Colegio "María Luisa Dolz" PRADO 64. El nuevo curso comienza el 6 del corriente. Se admiten alumnas internas, medio-pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 11446 1-3

MAESTRO SUPERIOR TITULADO EN ESPAÑA, se ofrece para cualquier punto de la República. Por tener práctica en el comercio no tiene inconveniente en trabajar como dependiente ó como empleado de fincas, Ramón García, Calle del Sol número 8, Habana. 11409 4-3

UNA PROFESORA de Español, FRANCÉS Francés y Sorbo, en "La Magnolia", Obispo 57, impartirá Clases á domicilio. 11267 8-2

Clases de Canto y Declamación lírica (Francés é Italiano). La profesora Sra. Amelia Izquierdo de Levenhant, discípula de los maestros Divernoy y Libère (París) y Rossi y Cottone (Milán), comenzará los cursos y lecciones particulares de Canto y Declamación, en su Academia y domicilio, Galiano 125 altos, desde el día seis de Septiembre, en su Estudio, Galiano 1, letra C. Lecciones particulares, \$1200 americano mensual, 2 veces por semana 4 ó más discípulas comprendiendo 24 lecciones, \$18 por discípula. Se harán audiciones privadas cada tres meses y un concierto anual público, con el concurso de profesores y artistas. Para más informes y detalles dirigirse al Estudio de \$ 4 y 11 a. m. 11337 8-1

PROFESOR DE INGLÉS, A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del "Método Novísimo" para aprender las clases en su Academia y domicilio, Galiano 125 altos, desde el día seis de Septiembre, en su Academia y domicilio, Galiano 1, letra C. Aprender pronto y bien el idioma inglés. Compre Vd. el "Método Novísimo" 11337 12-18

COLEGIO DE NIÑAS "SANCHEZ Y TIANI" REINA 118. El nuevo curso escolar comienza el 6 de septiembre. Se admiten pupilas, medio y tercio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 8657 78-11L

COLEGIO "LA INMACULADA" Frente al Parque de Maceo, Ancha del Norte número 250. Este Colegio que abrió sus clases el primer lunes del próximo mes de Septiembre (día 6), encontrarán los padres de familia que quieren educar á sus hijas de una manera sólida, que dejará satisfechos sus deseos.

Este establecimiento reúne todas las condiciones de la higiene por su capacidad, ventilación, vastos salones de enseñanza y dormitorios. Su situación frente al mar le hace sumamente agradable.

Se admiten internas y tercio pupilas, hay además una clase para Externas, independiente del colegio, con una módica pensión y dos clases gratuitas para niñas blancas y de color con entrada por la calle de Antillas. Para más detalles dirigirse á la Superiora. 11214 8-29

INSTITUCION FRANCESA DE SEÑORITAS Amargura 33.—Directoras: Nolas, Martiño. Enseñanza elemental y superior. Idiomas: Francés, Español é Inglés. Religión, Piano, Pintura y toda clase de bordados. Se admiten internas y tercio pupilas. El primer día de Septiembre se reanuda las clases. 11160 16-27Ag

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte PLAZA DEL CRISTO APARTADO 1056 TELEFONO 971

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe á ilustrar la Intelligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende á formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere á la educación científica la Corporación está resuelta á que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 6 de Septiembre. El idioma oficial del Colegio, es el Inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.

La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la Carrera de Comercio y el Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería, y se pone especial énfasis en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. PIDASE EL PROSPECTO. 11446 20-26Ag.

COLEGIO "AGUABELLA"

ACOSTA NUM. 20 ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO Enseñanza Primaria, Elemental y Superior. Se participa á las familias que al día primero del próximo Septiembre comienza el curso en este Plantel.

Se admiten internos por módicas pensiones, siendo inmejorable el trato que reciben. Clases nocturnas para adultos, de 7 á 9 de la noche. 10820 13-22

Colegio de Belén

El día 9 de Septiembre comenzarán las clases del curso escolar de 1909 á 1910. Los alumnos internos deben ingresar en el Colegio el día 8, á las 8 p. m.; los semi-internos y externos vendrán el día 9 á las 7 y media a. m. Las familias que quieran colocar sus hijos en el Colegio, ó retirar los que tienen, se servirán manifestarlo cuanto antes.

El día primero de Septiembre se abrirán las clases regentadas por los H. H. de la Doctrina Cristiana en Belén. Están divididas en cuatro secciones, en la primera se dará la enseñanza primaria elemental; en la segunda y tercera la primaria superior con nociones de inglés; y en la cuarta las asignaturas de Comercio, Contabilidad, Teneduría de Libros, Inglés, Nociones de Economía Política, etc. Por la primera se abonará mensualmente \$2.00; por la segunda y tercera, \$3.00, y por la de Comercio, \$4.00. Los pagos se hacen en Belén. Para más detalles, dirigirse al Rector ó Prefecto de disciplina del Colegio de Belén.

Nota.—Se facilitarán prospectos al que los pidiere. 10915 A. M. D. G. 16-21Ag.

Academia Conferencista de Troy

Escuela interna con excelente preparación para la carrera mercantil, y con medios para el estudio superior del inglés por los estudiantes de habla española, de los cuales sólo admitimos unos cuantos. Gastos reducidos.

Para catálogos con informes completos dirigirse al DIRECTOR DE LA MARINA por escrito á C. H. Dunton, Poultny, Vt., U. S. A. 10788 20-19Ag.

Colegio Ntra. Sra. del Rosario

Dirigido por las religiosas Dominicas Franciscas, VIBORA 415. Este Colegio abrirá sus clases el 9 do Septiembre. Enseñanza elemental y superior. Se admiten internas, tercio pupilas y externas. 10638 26-17Ag.

COLEGIO CERVANTES

ANGLO-HISPANO-FRANCES 1ª y 2ª Enseñanza.—Comercio é Idiomas.—Carreras especiales.—San Nicolás 1. Se admiten internos, medio y tercio internos y externos. 11074 13-26 Ag

Colegio de las Escuelas Pías DE GUANABAGO

Los Rdos. PP. Escolapios de Guanabacoa, céntrica y privilegiada tanto por su benedicta reperta al pueblo cubano, por la esmerada instrucción y sólida educación que dan á los niños, ponen en conocimiento del público que el día 9 de Septiembre inauguran el curso de 1909 á 1910, reanudando sus clases de Primera y Segunda Enseñanza y Carrera Comercial.

En dicho Colegio se admiten alumnos Internos, Encamados y Externos, en las mismas condiciones de Régimen. 10617 26-16Ag.

COLEGIO DE URSULINAS

En este Colegio comenzarán las clases del próximo curso el 6 de Septiembre. Se admiten internas, medio pupilas y externas, en las condiciones señaladas en el prospecto, que se enviará á quien lo pidiere.

Se crea una clase especial de dibujo, pintura, música, mecanografía, taquígrafía, y labores para las señoritas que desean perfeccionarse en estas artes.

Para informes más pormenorizados, la Superiora del Colegio. C. 2657 27-19Ag.

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Taquígrafía, Mecanografía, Teneduría de Libros, Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio.

También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en neptuno 66 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. 11425 1-3

DROGUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD" Tintura progresiva para el cabello y la barba. La más perfeccionada y de resultados seguros que se conoce. De venta en las principales Boticas y Perfumerías. Agente: Guillermo de Paredes, Luz 38, Habana. 11187 13-26Ag.

De comestibles y bebidas.

A LOS CONSUMIDORES DEL LICOR "FLOR DE ESPAÑA" Al pedir "Flor de España" exija usted el cupón que garantiza su legitimidad.

Estos cupones pueden canjearse por objetos de arte y utilidad ó billetes de Lotería. Por cada copa exija un cupón y 22 por cada botella. Rechazan toda "Flor de España" que no le den cupón, en la seguridad de que es falsificado. C. 2545 35b.

ARTES Y OFICIOS.

GALERIA FOTOGRAFICA

DE DUFANT A MAÑAN O'Reilly 45, entre Compostela y Aguacate Precios reducidos. Especialidad en niños. 11433 26-25b.

ANTONIA A. CARRATALA (PEINADORA), comunica á sus favorecedoras habiendo trasladado su salón de Roma, 16 á Monte 411, bajos, frente á Crucillas. Teléfono 6480 11365 16-25

M. Jorion

Tiene el gusto de ofrecer su casa en San Nicolás 140, altos. 11413 4-3

A LAS DAMAS

SIMPATICA REALIZACION. Por la mitad de su valor pueden ustedes adquirir en esta su casa, un elegante sombrero de verano ó entretiem-po de la gran existencia que realizará en todo el mes de Septiembre. Todos los sombreros tendrán una tarjeta pendiente la que expresará el precio de realización. De ustedes atentamente, La Francesita. Sic Gallano 45, entre Concordia y Virtudes. 11285 4-31

PARA-RAYOS

E. Morena, D.cano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno, á edificios, polvorines, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de tubos eléctricos, Cuadros indicadores, tubos científicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de Espada núm. 12. C. 2456 1-6

LIBROS É IMPRESOS

REALIZACION. De dos de las más antiguas librerías de la Habana. Todos los días se ponen á la vista libros diferentes, cada uno con su precio. Se mandan Catálogos gratis al que los pida á M. Ricoy, Obispo 86, librería, Habana. 11429 4-3

LA TENEDURIA

de libros arreglada para la Isla de Cuba, Comercial y Agrícola, explicada para estudiar sin necesidad de maestro, 1 tomo 20 centavos, Obispo 88, librería de M. Ricoy. 11329 4-1

Hotels y Fondas.

HOTEL NANDIN J. y Mar.—Vedado. El mejor situado, ventilado y amueblado en la Isla. Recomendado por los Doctores, Agua y luz eléctrica en abundancia. Teléfono 3175, Cable: Juanidán. 30-25. C. 2828

COMPRAS.

BRONCES. J. Schmidt: SE COMPRE COBRE, BRONCE y fierros viejos, se venden vigas de acero nuevas, ralles, tuberías de todas clases, y efectos sanitarios y maquinaria usada. Estrella número 187 esquina á Santiago, Teléfono número 3080. 156-1934y. 6568

SOLICITUDES.

FOTOGRAFADOR. Se ofrece un recién llegado y muy hábil conociendo á la perfección dicho trabajo y sus similares; también acepta un socio capitalista para explotar dicha industria. Dirigirse á Francisco Costa, Palatino 81E. 11405 4-2

UN BUEN COCINERO REPOSTERO, Experto en su oficio, se ofrece á las familias y al comercio, especial en criolla y francesa, es peninsular, formal y honrado. Véase en Teniente Rey y Bernaza, carretera. 11423 4-3

PARA CRIADA DE MANOS ó MANEJADORA desea colocarse una joven de color en casa de familia buena: tiene referencias. Genes número 13. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó para limpieza de cuartos. Tiene quien la recomiende. Genes número 22. 11425 4-2

NOVELAS CORTAS.

EL VASO ETRUSCO

(CONTINUA)

Saint-Clair se levantó con el vaso en la mano.

—Señores, dijo; mi corazón no es tan vasto como el de nuestro amigo Julio pero es más constante y mi constancia es tanto más meritoria cuanto que estoy separado hace bastante tiempo de la dama de mis pensamientos. Estoy seguro sin embargo de que aprobaréis mi elección si no sois también mis rivales. ¡Por Judith Pasta! ¡Ojalá volviéramos a ver pronto a la primera actriz trágica de Europa!

Thémis quería criticar el brindis, pero le interrumpieron las aclamaciones. Saint-Clair creyó que habiendo parado ese golpe, se encontraba fuera de peligro por todo el resto del día.

La conversación recayó sobre los teatros. La censura dramática sirvió de transición para pasar a la política. De Lord Wellington se pasó a los caballos ingleses y de los caballos ingleses a las mujeres, por una ligazón de ideas fácil de comprender; porque para los jóvenes un hermoso caballo primero, y una bonita novia después son los dos objetos más deseables.

Entonces se discutieron los medios de adquirir esos dos objetos. Saint-Clair, después de haber alegado modestamente su inexperience en materia tan delicada, dijo que la primera condición para agradar a una mujer es singularizarse, ser diferente de los demás. Pero hay una fórmula general de singularidad? añadió; no lo creo.

—De manera que según tu modo de pensar, respondió Julio, un cojo y un jorobado tienen más probabilidades de agradar que un hombre que no tenga esos defectos?

—Llévate las cosas demasiado lejos.

replicó Saint-Clair; pero acepto, sin embargo, todas las consecuencias de mi axioma. Si yo fuera jorobado, en vez de levantarme la tapa de los sesos, trataría de hacer conquistas. No me diría para ello más que a dos clases de mujeres: a las que son verdaderamente sensibles ó a las mujeres (y su número es grande) que pretenden tener carácter original, esotérico. A las primeras, pintaría el horror de mi situación, la crueldad de la naturaleza para conmigo. Trataría de compadecerlas de mi suerte. Mataría en duelo a uno de mis rivales y me envenenaría con una corta dosis de láudano. Al cabo de algunos meses no se notaría mi coreografía, y entonces correría de mi cuenta acaecer el primer acceso de sensibilidad. En cuanto a las segundas, su conquista es más fácil. Persuadidas tan sólo de que es una regla sólidamente establecida que un jorobado no puede tener buena fortuna. Eso bastaría para que dieran un mentís a la regla general.

—Qué don Juan! exclamó Julio.

—Señores, dijo el coronel Beaujean, rompámonos las piernas, ya que tenemos la desgracia de no ser jorobados.

—Soy enteramente de la opinión de Saint-Clair, dijo Héctor Roquantin, que no tenía más que tres y medio pies de alto; se ve todos los días a las mujeres más bellas y más de moda rendirse a personas, de que vosotros, jóvenes bellos, no habríais desconfiado nunca.

—Héctor, levántate y llama para que nos traigan vino, dijo Thémis con el aire más natural del mundo.

P. MERIMEE.

(Continuará.)

“LA CONFIANZA”

Agencia de Colocaciones, Compostela 66, Teléfono 3055. Se encuentran en ellas las mayores facilidades para cuanto necesario. Se tramitan cartas de ciudadanía y asuntos en el Municipio. En la misma se encuentra la Delegación del Centro Castellano. 11449.

AVISO: SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR de criado de manos en casa particular, sabe servir a mesa, a la rusa, a la española y a la criolla, tiene muy buenas referencias de las casas que ha servido; prefiere que sea una casa de moralidad. Sabe bien su obligación. Informar en Montserrat número 111, Teléfono 91, a todas horas del día. 11412

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que sea formal, que cumpla su obligación y que traiga buenas referencias. San Lázaro 288, altos. 11415

COCINERO EN GENERAL DESEA COLOCARSE en casa particular, comercio. Tiene quien garantice su conducta. Informar en Amargura número 45, Carriera. 11417

DOS COCINERAS PENINSULARES DESEAN colocarse en casas de familia ó de comercio. Ganan 3 centenes y tienen buenas referencias. Dragones número 104, altos, primer curso. 11444

CRIADA DE MANOS

En la fábrica de tabón de los Sres. Sabatés y Bouda, se solicita una criada de mano para casa particular, ha de ser del país, joven y de buen aspecto y haya servido en otra casa seis ó más años, teniendo buenos informes, sin éstos que no se presente. 11445

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS que tenga referencias. Paseo y Quinta, Vedado. 11432

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia ó de comercio; es cumplida y tiene referencias. 76, Jardillo número 7, cuarto número 12 y medio. 11434

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA PENINSULAR con buena y abundante leche; tiene su hijo que se cria bien; tiene cuenta diaria. San Cristóbal. 11438

COCINERA

Se solicita para cierta familia una cocinera que ayude un poco en la limpieza de la casa. Si no sabe bien el oficio que no se presente. OBRAPIA 24. Entrada por el Almacén. 11385

A LECHE ENTERA, BUENA Y ABUNDANTE, de 42 días, se coloca una criadera peninsular que tiene quien la garantiza; está acclimata en el país. Escriba número 10, Concordia y San Lázaro, a todas horas del día. 11350

UNA SRA. española DESEA COLOCARSE de cocinera en cierta familia; sabe su obligación y tiene referencias, no durmiendo en la colocación. Baños número 38, esquina 4 y 19, Vedado. 11351

UN MATRIMONIO CATALAN, JOVEN, sin hijos, se ofrece para la Habana ó para el campo; ella de cocinera ó criada; sabe coser a mano y máquina y bordar, y el de criado puerco, cocherito ó casa análoga, todo separado, teniendo buenas referencias de sus conductas; para más informes pueden dirigirse a Calzada Ayestarrán número 11, si encargado dará razón. 11357

UNA CUBANA SE COLOCA PARA LA limpieza de habitaciones y repaso de ropa por 3 centenes y ropa limpia; ó de criada de manos; no tiene inconveniente en salir fuera. Amargura 26, habitación 11. 11378

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de criada de manos; entiende algo de cocina; sabe cumplir con su obligación; tiene quien la recomienda y sin pretensiones. Informar Carmen 46. 11373

UNA CRIADERA PENINSULAR DE 42 meses, que no ha tenido enfermedad alguna hasta la fecha, desea encontrar una casa seria y formal para la cría; tiene buenas referencias. Informar en Obispo y Bernaza, Camisera. 11370

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO DE 15 años en cualquier clase de establecimiento, ó de ayudante de cocina y una lavandera; desea encontrar ropa para lavar en su casa. Informar Sol 110, preguntada al encargado. 11372

UNA SRA. HONRADA SOLICITA 1. Niño de meses ó recién nacido, ó de cordero, su casa, a pecho y leche entera. Someruelos número 56. 11364

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR segunda ó tercera mano; para asuntos de criada de mano. Diríjase a Industria número 134. 11362

JOVEN VASCONGADO: DESEA COLOCARSE de ayudante de carpeta, cobrador ó otro giro cualquiera; buena letra; es conocido en el campo. Informar Riego, Muelle de Luz, frente al Hotel Cuatro Naciones, a todas horas. 11354

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó de criado, camarero ó cualquiera otro trabajo por el día y noche, ó de criada de manos y coser a máquina y a mano. Para número 2, cuarto número 16, a todas horas. 11353

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA para coser en casa particular ó taller; sabe coser a mano y a máquina y tiene quien responda por ella. Informar en Sol 32. 11350

CRIADA DE MANOS: SE SOLICITA UNA de mediana edad en el Vedado. Calle Obispo número 23, entre las calles Dos y Cuatro. Se rúa buen sueldo. 11351

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN hijos, desea colocarse en casa de buenas referencias, ella de criada y él de criado ó portero ó otros trabajos, dentro ó fuera de la Habana. Informar San Pedro 4, C. 11349

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANOS; sabe la obligación y es cumplido; teniendo informes de donde ha servido. Rápido en Industria 101, el encargado, entre Neptuno y Virtudes. 11352

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad, solicita colocación en casa bastante bien a la española y a la criolla. No duerme en el acomodo. Lamparilla 94, altos de la bodega. 11353

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular en casa de comercio ó de buena familia, es práctica en el país y conoce bien el oficio; no tiene inconveniente en ir al campo. Informar San Lázaro 269. 11327

UN JOVEN DESEA COLOCARSE PARA ayudante de carpeta ó casa análoga; sabe escribir en máquina y no tiene inconveniente en ir al campo. Informar Monte 89, “La Propaganda” número 62. 11340

SE NECESITAN

Inmediatamente mil hombres para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha en el “Central Constancia,” Cienfuegos. Trabajo durante todo el año. 11298

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de manos ó de camarero, siendo muy práctico en el servicio por haber servido en otra casa seis ó más años, teniendo buenos informes, sin éstos que no se presente. 11351

UN JOVEN español DESEA COLOCARSE de criado de manos ó dependiente de comercio. Buenos informes. Inquilino número 10, bajos, Sastrería. 11330

EN TROCADERO número 14, (altos) se solicita una manejadora que no tenga novio y sea a la vaquería. 11325

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR con una corta familia, de moralidad; no sabe a mandados, Jesús del Monte número 62. 11320

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA a leche entera, de 4 meses; puede verse el niño; lo mismo va para el campo que en la ciudad. Informar Animas 68. 11322

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular con abundante leche; puede verse su hijo, de dos meses. Tiene buenas referencias y no tiene inconveniente en ir al campo. Calle Vapor número 7. 11321

TAQUIGRAFO: SE SOLICITA UNO QUE pueda tomar dictado en inglés y traduir correctamente al castellano. Hombre ó mujer. Se da preferencia a cubano y se pagan las horas de enseñanza en la materia. Debe tener experiencia en el oficio. Colocación permanente. Diríjase por escrito solamente a V. G. San Ignacio número 64, Habana. 11310

EN NEPTUNO 5. SE SOLICITA UNA criada española que sepa coser y durmiendo en la casa, se da diez pesos plata y ropa limpia. 11311

PARA CRIADA DE MANOS DESEA COLOCARSE una joven peninsular muy cumplida y con buenas referencias. Aguacate número 70. 11313

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias de su proceder. Bernaza número 30. 11312

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia ó de comercio, dando referencias. Villegas número 103, altos. 11316

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criada de manos y dependientes; una sabe coser a mano y a máquina; tienen buenas referencias y si no es en casa de moralidad que no se presenten. Principio número 1. 11306

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó para limpieza de cuartos; no tiene inconveniente en ir al Vedado ó al Cerro. Informar Reina 123, bajos. 11309

TARDINERO: NECESITA USTED UN buen jardinero que sepa lo que hace? Lo encontrará en el Cerro, Jardín EL ROSAL, Miguel Morell, informará. 11294

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular de dos meses de parida a media leche ó admitir un muchacho en su casa. Informar 25 número 2, Vedado. 11295

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de dependiente de café, restaurant ó segundo de bodega. Para asuntos dirigirse a Compostela 98, fonda. 11296

LAVANDERA

Se ofrece para lavar en la colocación, Cerro, Calzada Buenos Aires, 2A, bajos. 11300

JOSE GOMEZ DESEA SABER EL PARAJE de Angela González del Rio, que vive en la calle de la Cruz número 13, vive el solicitante. 11295

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos, muy formal; tiene quien responda por ella. Informar San Miguel número 62, altos. 11358

Un cocinero peninsular desea colocarse en casa de comercio ó particular; es joven y con recomendaciones de buenas casas en que ha trabajado. Informar Villegas número 107. 11339

DESEA SABERSE EL PARADERO de familia. Diríjase a Factoría 25. 11341

SIMBOLO DE LA SALUD Y FELICIDAD DE LOS HOGARES



ES ESTE GRUPO DEL DR. B. DE CESPEDES Y SUS NIÑOS HECHO POR LA

OZOMULSION

Una Nueva Emulsión vitalizada de Aceite de Hígado de Bacalao de Lofoten, Escogido, Refinado a vapor y Medicinal con Hipofosfitos de Cal y de Soda y Glicerina.

Sres. Ozomulsión Co., New York, E. U. A. Receto con frecuencia, sobre todo en los niños, su excelente preparado OZOMULSION, que es un buen reconstituyente y medicamento agradable al paladar. Soy de Udes. con toda consideración. Su attó. y S. S. Dr. Benj. de Cespedes, Limón, Costa Rica.

En todos los hogares deberán tener un frasco de OZOMULSION.

Cuando quiera Ud. una medicina que cure, No pida “emulsión” sino “Ozomulsión” pues la diferencia entre ambas significa la salvación de su vida. De venta en todas las Droguerías y Boticas. Dos tamaños: Grande y Mediano. OZOMULSION CO. Nueva York-Paris-Londres

UNA MUCHACHA española ACCLIMATADA en el país, desea colocarse de criada de manos ó manejadora. Es trabajadora y cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella. Diríjase a Concha García, Jesús María 26. 11337

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS española que traiga referencias y que sea en su casa la que entienda de cocina y de lavar. Diríjase a Concha García, Jesús María 26. 11337

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas referencias. Informar Animas número 68. 11343

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE de criadas de manos, una prefiere dormir en su casa y la otra entiende de cocina y puede dormir en la colocación. Mercado número 51. 11344

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, por ella, de leche entera, de tres meses, bien en el campo ó en la ciudad. Calle 4, esquina a 17, bodega. 11345

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó de comercio; a la española y a la criolla. No duerme en la colocación. Buenos informes Villegas número 103, altos. 11342

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en comercio ó casa particular. Conoce la cocina española y criolla. Buenos informes. San Ignacio número 21, altos. 11343

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene buenos informes. Diríjase a San Nicolás número 1, bajos. 11341

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA colocarse de criada; sabe coser a máquina y a mano y también sabe cocinar a la española. No es coqueta, ni de tres centenes, ropa limpia. Informar Obrapia 4, cuarto número 26. 11293

EN EL GIRO DE ROPA O EL DE VIVIR, solicito colocación, en provincias. Anteaño González, Díaz, natural de Tenerife, Canarias, Máximo Gómez, provincia de Santa Clara. 11288

UN BUEN COCINERO PENINSULAR, anticuado en el país y con buenas referencias, solicita colocación en casa de comercio ó particular, en esta ciudad ó fuera de ella. Industria número 73. 11284

UNA JOVEN BLANCA, DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manejadora; Buenos informes. Factoría (esquina a Alcantarilla) bodega. 11282

EN VILLEGAS 71 (altos), SE SOLICITA una criada de color para muy corta familia. Ha de traer buenas referencias. 11283

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa cumplir con su obligación y que tenga referencias. Ancha del Norte 117. 11280

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de color, de criada de cuarto ó manejadora, ó para un matrimonio solo; sabe cumplir con su obligación y menos de tres centenes en su colocación. Amargura 16. 11259

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y desea casa seria, teniendo quien la garantice. Jesús María número 27, altos de la bodega. 11278

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS JOVEN, inteligente y cariñosa, que sepa coser a mano y a máquina. Se exigen referencias. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Industria número 107. 11274

UNA BUENA CRIADERA española DESEA colocarse a leche entera de dos meses. Tiene su hijo, que se puede ver. Buenos informes. Monte número 111, bajos. 11272

EN CASA PARTICULAR se alquilan dos habitaciones muy frescas con balcón a la calle y demás comodidades; se alquilan juntas ó separadas y se dan baratas. Reina 44, altos. 11271

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DEL país y decente para criada de manos en cierta familia, que sea de moralidad y no haya novio. No duerme en el acomodo, sabe coser y tiene referencias. Murrilla 3 y medio, altos. 11259

DESEAN COLOCARSE DOS COCINERAS en establecimiento ó casa particular, a la española y a la criolla. Informar Reina número 85, Fabrica de Emvasas. 11268

SE SOLICITA una criada de manos blanca y aseada. Precio 29 bajitos. 11267

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano ó de media bodega. Precio 40 bajitos. Ofquendo número 10, bodega. 11262

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse “legalmente”, es decir, en el país, con una mujer, o con un hombre, en el país, o en el extranjero. Vistas ricas que aceptan matrimonio civil, o con carta de capital y sea moral. — Mucha se trata los íntimos familiares y amigos. 11264

UNA JOVENCITA PENINSULAR, DESEA colocarse de manejadora ó criada de manos. Tiene buenas referencias. Informar: Vives 123. 11266

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos, con buenas referencias de 4 casa que ha estado, y aclimata en esta capital. Informar en Rayo 44, entre Reina y Salud. 11261

ENFERMERO

Peninsular de mediana edad, con impecables referencias, se ofrece para cuidar un enfermo en casa respetable. Diríjase personalmente por escrito a E. B. Villegas 116 bajos. 11247

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros de cuentas, comprobados. Hace balances, liquidaciones etc. Noppuno 66 esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 11249

Dinero é Hipotecas

\$5,000 y 10,000 para el campo. Doy en primera hipoteca, finca rústica, provincia Habana. También doy dinero sobre casas en esta capital. Salas de Calabazal, Pta. Progreso 26. 11451

DINERO EN HIPOTECA: LO DOY AL 8 por 100 sobre casas en esta ciudad, J. del Monte Cerro y Vedado, del 9 al 10 por 100. Para el campo, Provincia de la Habana, finca buena y bien situada, al 1 por 100. Filigrama, Empedrado 38, de 1 a 4. 11419

DINERO PARA HIPOTECAS EN TODAS cantidades. Hay partidas al 8 y 9 por 100. También se facilitará la venta y compra de casas, solares y terrenos, dentro ó fuera de la ciudad. P. del Río, Peletería “La Esperanza, Monte 13, De 10 a 12. 11392

DINERO

Se toman \$16,000 al 6 por 100 de interés. Hipotecaria sobre casa de valor \$40,000 y venta con contrato bien garantizado \$250 mensuales. Trato directo. Dueño de “La Villa de París,” Obispo 76. 11276

Se dan en hipoteca al 8 por 100 anual. Trato directo. Ldo. Puig, S. Ignacio 46, De 1 a 5. 11266

\$7,500

Se dan en hipoteca al 8 por 100 anual. Trato directo. Ldo. Puig, S. Ignacio 46, De 1 a 5. 11266

MANUEL ORDON.—Oficina: Cuba número 32. Dinero en pagarrés é hipotecas, en la Habana y en todas las provincias de todos los ramos, dinero al 6, 7, 8 según punto al 1 y medio para el campo, de 8 a 11 y de 1 a 4. Informar: Cuba 32, bajos. 16-10A.

DINERO

Por halajas y prendas de algún valor a módico interés, arriendo de prendas, muebles y ropas a precios baratísimos. Se garantiza el rescate ó prorrogar los contratos vencidos en el presente mes; se compran muebles, en el Tesoro Hermanos, Consulado 94 y 96. 10552

VICTOR ALVAREZ

AGENTE DE NEGOCIOS. Dinero en hipotecas, en pagarrés, compra y venta de casas, establecimientos, fincas del Río y Cardenas, en fincas rústicas, en todas las provincias, compra y ventas de casas y terrenos, colegios, escuelas, hoteles, alquileres. Esta oficina se hace cargo de la fabricación de toda clase de edificios, pues cuenta con personal propio. Pidan presupuesto; tenga lista de valores al 6 y 8 por 100. 11226

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

BUEN NEGOCIO: POR NO PODERLO atender en dueño por estar empleado en el DIARIO DE LA MARINA, se vende un café sin cantina, Villegas y Obrapia. 11347

EN CAMPANARIO VENDO 1 MAGNIFICA casa moderna, alto y bajo, 2 ventanitas, s. c. 24; igual en el alto, interior y mosaico; en Miguel otra, s. c. 24; interior y mosaico, moderna \$8,750 c. Pícarola, Empedrado de 1 a 4. 11418

EN MANRIQUE VENDO CINCO CASAS con sala, comedor, 14 de aptitud, sanidad, cada una de ellas con su baño completo antiguo. Se venden juntas ó separadas. No hay censo. Pícarola, Empedrado 38, de 1 a 4. 11417

VEDADO: CALLE L. SE VENDE UNA preciosa casa de alto con entrada y servicio para autos. Todo independiente con cocina y bañita. Murrilla 123, informará. 11397

VEDADO: SE VENDE UN CHALET en la calle 19 entre I. y J. libre de todo gravamen, para informes dirigirse a E. P. Atarés 622. Oficio no se admiten correos. 11246

SE VENDEN DOS SOLARES EN LA VIBORA. (Reparto Rivero) uno en la calle de Trinidad y otro en 25. Informar en el bufile del Dr. Luis de Solo, Mercedes 4, de 1 a 3. 11243

EN \$14,000 SE VENDE UNA CASA EN LA VIBORA, calle San Francisco y San Lázaro, de 2 pisos, con establecimiento, la planta alta con sala, 2 salitas, 4 cuartos, pisos finos y rústicos y lamparillas. Tiene 2000 centenes y 2 casa de madera a \$2000. En la misma informan altos. 11274

SE VENDE

Por tener que ausentarse su dueño, la vivienda con todos sus efectos, situada en la calle de Aguilá número 48, accesoria por Animas. A precio de factura. 11284

REPARTO LAS CAÑAS, SE VENDEN TRES accesorias con sala, cuarto, comedor y servicio sanitario. Informar San José y Campanario, Bodega, muy baratos. 11255

Vedado

Se venden dos casas recién construidas en lo mejor de la línea de port. Jardín al frente, edificio de azoite, con las comodidades siguientes: sala, comedor, tres cuartos para primicias, baño, lavadero, para familias y para criados, suelos finos de mosaico, libre de gravámenes. Informar Obispo y Reina, esquina a la Lonja, de 8 a 10 y de 2 a 4, M. Fernández. 11291

Se vende

Una fonda, bodega y billar, todo bien artillo y con buena marcha. Se vende barato ó se separa. Informar Calzada del Cerro 51, Panadería La Central Reformada. 11256

SOLAR, GANGA, ESQUINA DE 1620 CON dos arriales, en lo mejor de la Vibora, propia para establecimiento \$500 m. a. Aguilá 122 a todas horas. 8-1

REPARTO RIVERO: SE VENDEN DOS solares, Lagueruela esquina a Primera, propios para establecimiento de viveres; el de esquina por no existir ninguno en 1 ó 5 manzanas a la redonda. Informar Aguilá 59, Imprenta de Blanco y Comp. 11246

ESPLENDA FINCA DE CAMPO

Se vende, arriendo ó a da a partido, toda ó en parte, por no serle posible al dueño vivir en ella. Está situada en un barrio de Quira de Melena, cercada de piedra y dividida en cuartos. Tiene siete caballerías, tierra de primera calidad, en su finca, casa de tabaco y maquinaria para poder sembrar millón y medio de posturas; está toda en producción. La compra se admite a plazos. Informar Aguilá 96, altos, de 1 a 4. 11262

VERDADERA GANGA: en lo mejor de la Vibora, en casa calada, de 1500 una casa moderna, con jardín al frente, sala, comedor, cuarto, patio y traspatio grande, toda de cemento. La compra se admite a plazos. Informar San José y Obispo, esquina a Mariano 2, Vibora. 11251

GANGA EN CUATRO MIL PESOS SE vende en casa calada, de 1500 una casa moderna, con jardín al frente, sala, comedor, cuarto, patio y traspatio grande, toda de cemento. La compra se admite a plazos. Informar Obrapia 77. 11279

SE VENDE UN AUTOMOVIL DE 45 CABALLOS de fuerza, de marca Francés, trabajado en perfectas condiciones, con una batería en muy buena estado, pudiendo servir para servicio particular ó alquiler. Hay otro más chico. Enrique, Animas 135. 11294

SE VENDE UN AUTOMOVIL DE 45 CABALLOS de fuerza, de marca Francés, trabajado en perfectas condiciones, con una batería en muy buena estado, pudiendo servir para servicio particular ó alquiler. Hay otro más chico. Enrique, Animas 135. 11294

LEAN ESTO QUE CONVIERNE

Vendo una bodega que hace de venta \$1,000 mensuales, muy barata, y buen contrato, local para familia. Si está en el campo, diríjase a M. Fernández, Oficina y Lamparilla, calle La Lonja, de 8 a 10 y de 2 a 4. 11292

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, de elegante construcción y confort interior. Hace frente y fondo a dos calles. Renta \$200. San Lázaro 93, altos, informan. 8-31

BUEN NEGOCIO: POR ENCONTRARSE enfermo su dueño y tener que embarcarse para España, se vende el kiosco de bebidas situado en el Parque del Cristo, por Bertrando. Informar en el mismo a todas horas. 11276

SE VENDE EN \$1,000 y se ALQUILA en tres lujos mensuales, la casa calle Barreto 58, Camisera. Informar Idantá 49. 11270